

**Junio  
2018**



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

PERIODO 2019 - 2022



Presentación

Identificación de ejes temáticos

Metodología

Diagnóstico

1. Un gobierno eficiente y cercano a su pueblo
2. Desarrollo humano integral
3. Seguridad Ciudadana y reordenamiento vehicular
4. Desarrollo Económico y Social
5. Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología

Propuestas

Presupuesto

Conclusiones



**Prof. RODOLFO MARTINEZ SILVA**  
Candidato por SANTA ANITA  
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU





# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 PARA EL DISTRITO DE SANTA ANITA

## PRESENTACION

Como producto de las múltiples reuniones de trabajo realizadas por la Comisión de Plan de Gobierno Municipal del Partido Democrático SOMOS PERU, presentamos a continuación el Plan Gobierno Municipal que constituye nuestra propuesta frente a los problemas que afronta la comunidad santanitense.

El mismo contempla un conjunto de programas y proyectos que se realizarán en el segundo año de asumido el gobierno local del distrito por mandato del pueblo de Santa Anita, a fin de lograr los objetivos formulados en el presente documento de gestión.

Asimismo planteamos establecer un sistema de seguimiento y evaluación lo que permitirá conocer, a través de un sistema de indicadores, el avance en la atención de las necesidades de la ciudadanía y las estrategias de gobierno, objetivos específicos y lineamientos de acción que nos hemos planteado.

Las premisas fundamentales incorporadas en este Plan son: la **honestidad, responsabilidad, la eficiencia, el orden y la transparencia**. Al mismo tiempo, se proporcionan las pautas necesarias para convertirnos en un Gobierno Estratégico, efectivo y eficiente.

La Ejecución de este plan requiere, promover una mejora de la administración pública municipal, que se operará a través de las diferentes áreas de la municipalidad. Estas instancias se convertirán en los brazos ejecutores de las estrategias de gobierno local, de sus objetivos específicos y líneas de acción que lo conforman.

Este Plan es el eje donde las políticas de desarrollo se armonizan y centra para ubicar a nuestro distrito en niveles de competitividad en Lima Este, aprovechando su territorio, sus potencialidades y sus fortalezas, pero sobre todo, su gente. Es por eso que constituye un compromiso el cumplimiento de las propuestas concebidas por la Comisión de Plan de Gobierno, en este Instrumento de Gestión; para realizar un

gobierno eficiente y cercano a la comunidad, que brinde seguridad pública y desarrollo humano integral, así como desarrollo económico, desarrollo urbano y ecología.

Hoy ofrecemos a la ciudadanía una administración pública eficiente, eficaz y efectiva, que se compromete a utilizar los escasos recursos de manera óptima, para brindar la mayor cantidad de satisfacciones y facilitar el desarrollo integral de nuestra comunidad, es decir, una **mejor calidad de vida**.

Para lograr lo anterior, proponemos Estrategias con las siguientes características: **visión integral y de largo plazo; estrategias y metas claras; orientación a resultados; capacidad para identificar las prioridades sociales y apoyarlas; y que cuenta con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad para el desarrollo de la gestión pública municipal**. Además, queremos ofrecer una administración comprometida con el seguimiento y evaluación de nuestro desempeño a fin de mantener un proceso de mejoramiento continuo.

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 PARA EL DISTRITO DE SANTA ANITA**

## **I.- IDENTIFICACION DE EJES TEMATICOS**

En base a la información recabada en el transcurso de la campaña política del presente proceso electoral para elegir al Alcalde de Santa Anita, se han identificado los temas que la ciudadanía considera de mayor prioridad.

De acuerdo con los análisis llevados a cabo por el actual equipo de trabajo en cada una de las Secretarías del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SANTA ANITA AVANZA, se desprenden cinco líneas de acción estratégicas que demandan atención e inversión de recursos económicos para lograr MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SANTANITENSES. Estas son las siguientes:

1. Un gobierno eficiente y cercano a su pueblo
2. Desarrollo humano integral
3. Seguridad Ciudadana y reordenamiento vehicular
4. Desarrollo Económico y Social
5. Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología

Estos cinco puntos, que son la preocupación de la mayoría de los santanitenses han sido analizados en cuanto a su problemática para luego plantear las propuestas de solución, que desarrollamos más adelante.

## **II.- METODOLOGIA**

Para la elaboración del presente Plan, se aplicó la metodología de análisis y síntesis de la información escrita existente sobre la realidad distrital, sumado a ello las entrevistas realizadas a los vecinos notables del distrito y a la información empírica recogida a través de visitas a las diferentes habilitaciones urbanas de Santa Anita.

Dicha información ha sido ordenada y estructurada haciendo uso de la abstracción como instrumento para aprehender la realidad distrital y sistematizar soluciones a los problemas encontrados. Ya que los Santanitenses identifican cinco ejes temáticos que analizamos a continuación.

## **III.- DIAGNOSTICO**

### **1.- UN GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A SU PUEBLO**

Un gobierno cercano a la comunidad encausa sus acciones al cumplimiento de las demandas ciudadanas para obtener una mejora sustantiva en el bienestar de los habitantes. El PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU – SANTA ANITA, tomando en cuenta que, el municipio es la instancia más cercana a la gente, ha tomado en consideración como factor preponderante en el presente Plan de Gobierno Municipal, fomentar un dialogo abierto y permanente con los santanitenses para conocer sus preocupaciones y propuestas.

El dialogo y la cooperación crearan un gobierno efectivo y fortalecerán los lazos entre los ciudadanos, grupos políticos y sociales, así como empresarios y organizaciones en general.

La democracia exige mayor participación de la población para establecer canales directos de comunicación con los ciudadanos, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación que permitan a los pobladores expresar libremente sus demandas.

Razón por la cual el PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU – SANTA ANITA establecerá un SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACION VECINAL, que permitirá tener un dialogo abierto con los vecinos santanitenses, y asimismo hacer un seguimiento puntual a las demandas de la comunidad. Por ello, resulta necesario impulsar dicho sistema para atender de manera efectiva las necesidades de la sociedad.

De esta manera promoveremos activamente eventos de participación ciudadana, en todas las habilitaciones urbanas del distrito. **Actualmente las organizaciones sociales del distrito se encuentran sin participación efectiva en la gestión municipal, motivo por el cual no han encontrado la institucionalidad para el desarrollo y el logro de sus objetivos.**

En una sociedad como la santanitense, es indispensable consolidar los mecanismos de participación; así como hacer más efectivos los procesos de planeamiento y toma de decisiones, por medio de una red de comités y la conformación de foros de discusión.

La escisión territorial de nuestro distrito hace indispensable el establecimiento de mecanismos de descentralización para promover la participación ciudadana; para ello, se fortalecerán unidades de atención en las zonas 1 y 2 del distrito a fin de conocer los puntos de vista de nuestros ciudadanos.

Las tecnologías de información dan la posibilidad de estar más cerca de la población ya que permiten manejar la información de manera efectiva, rápida y estructurada. Por tal motivo, se propone un sistema de intranet municipal para aumentar el enlace entre los procesos y servicios de las distintas áreas de gestión, a través del cual los ciudadanos tendrán la posibilidad de enviar sus propuestas y demandas a los órganos correspondientes.

Un gobierno efectivo requiere ser confiable, moderno, claro y transparente para brindar a los ciudadanos total calidad en el manejo de los recursos; por ello, se articularán más procesos de revisión y rendición de cuentas en las dependencias, con el objetivo de fomentar la transparencia y mantener la confianza de los santanitenses.

## **2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

La evolución social de Santa Anita se ha dado en relación al comportamiento colectivo de la comunidad y los asuntos públicos, la globalización, la regionalización y los procesos de migración, entre otros, nos llevan a tomar en consideración las transformaciones del entorno para implementar, con una visión integral, acciones oportunas.

El desarrollo humano ha sido entendido por diversos organismos internacionales – como Naciones Unidas a través de su Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-, como un proceso cuyo objetivo es ofrecer una serie de oportunidades

tangibles, para que las personas puedan tener una vida saludable, creativa y con los suficientes medios para lograr un desenvolvimiento social positivo.

**Las acciones y actividades encaminadas a lograrlo deberán sujetarse a objetivos prioritarios que impacten directamente en la creación de condiciones y oportunidades favorables para los santanitenses, tomando en consideración sus necesidades y demandas, así como sus potencialidades.**

En la actualidad, es de vital importancia lograr acciones más contundentes, que fortalezcan y transformen las políticas sociales hacia la consecución de planes, proyectos y programas basados en la efectividad gubernamental, donde los ciudadanos obtengan respuestas papables a sus demandas. Todo esto, **en un marco de equidad, transparencia y honestidad por parte de las autoridades y de la propia sociedad.**

Las demandas sociales que se han identificado en la elaboración del Plan Municipal de Gobierno Municipal se asumen como importantes retos. Eso permitirá, gracias a la realización de diversos convenios, acuerdos y compromisos de colaboración, impulsar los programas y proyectos necesarios para impactar de forma decisiva en el desarrollo humano del ciudadano.

La perspectiva integral con que se observa el desarrollo humano busca incidir directamente en los diversos sectores de la población, dando énfasis preponderante al combate del rezago social. Esta concepción asume la responsabilidad de apoyar a los grupos vulnerables con el fin de hacer más estrechas las relaciones entre los diversos grupos de la población, por lo cual se han desarrollado estrategias para elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Las estrategias prioritarias van dirigidas a mejorar la educación, la salud, el desarrollo social y cultural, el fomento al deporte y la promoción del esparcimiento y recreación así como el mejoramiento vial y la seguridad jurídica predial; vertientes identificadas por medio de análisis de las necesidades de los propios ciudadanos. Dichas estrategias pretenden fomentar las condiciones necesarias para elevar el bienestar de los santanitenses, mediante el desarrollo de oportunidades tangibles, que les permitan lograr un mejor desenvolvimiento social.

**La educación** es un elemento indispensable para lograr un mejor desarrollo social. En este sector, Santa Anita se ubica como un distrito con mayor potencial en el Cono Este.

Según cifras de fuentes propias, en el periodo 2001-2005, Santa Anita contaba en materia de Educación Secundaria con un total de 20,000 Alumnos que corresponde a 18 escuelas con 400 maestros. Esto quiere decir que Santa Anita tenía un promedio de 50 alumnos por maestro. Para el periodo 2010 – 2015 tomando como base estos datos Santa Anita tendría una población escolar estimada en más de 100,000 alumnos que corresponden 321 escuelas \* con 2000 maestros tomando en cuenta la proporcionalidad con el periodo anterior y el cuadro del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana al que hacemos referencia en el pie de página.

\*Según fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SANTA ANITA

EDUCACIÓN		
Instituciones educativas (Públicas / Privadas)	TOTAL:	82 / 239
	Inicial	47 / 108
	Primaria	21 / 82
	Secundaria	14 / 49
Institución Superior no Universitaria	TOTAL:	5
	Públicas / Privadas	1 / 4
Universidades	TOTAL:	1
	Públicas / Privadas	0 / 1

FUENTE: OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA OBNASEC

La oportunidad real de progreso en materia educativa se encuentra en la eliminación del analfabetismo y en la mejora de la calidad de la enseñanza, que de acuerdo con las últimas mediciones internacionales, es donde se encuentra la problemática educativa peruana. Según los periodos censales 1993 y 2007 la tasa de analfabetismo en Santa Anita fue:

Censo 1993		Censo 2007	
Población Analfabeta	Tasa de analfabetismo	Población Analfabeta	Tasa de analfabetismo
4 145	5,1	3 012	2,2

Registrándose una variación intercensal de -1,133 y de haberse mantenido este ritmo al 2017 el analfabetismo en Santa Anita es nulo o en el peor de los casos e mínimo.

Por ello resulta estratégico seguir estimulando en conjunto con las autoridades estatales y regionales, la infraestructura y los servicios y programas para erradicar el analfabetismo de este sector, para obtener una mayor y mejor cobertura.

**En el área de Salud**, son pocas por las personas que se encuentran aseguradas en el SIS, existiendo un considerable requerimiento de personas de bajos recursos que no pueden acceder a una cobertura de salud.

En esta área el distrito de Santa Anita, de acuerdo a los datos, tiene una infraestructura, consistente en tres Hospitales (Hipólito Unanue, Hermilio Valdizan y el Voto Bernales, 4 Centros de Salud, 8 Postas, 3 Policlínicos y 1 laboratorio.



## INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN SANTA ANITA

<b>B. SALUD (MINISTERIO DE SALUD)</b>	
Hospital / Institutos Especializados	3 / 0
Centro de Salud	4
Puesto de Salud	8
Policlinicos	3
Laboratorios	1
Profesionales de Salud	904

Sin embargo, el crecimiento de la población y las demandas ciudadanas, hacen necesario habilitar más centros de atención, además de brindar una mejor calidad en el servicio y de ampliar la cobertura.

Con respecto al **desarrollo cultural**, se debe promover intensamente algunos aspectos como el acercamiento a las bibliotecas municipales a los estudiantes de primaria y secundaria de la localidad.

Así mismo, se debe promover programas para dar mayor auge a las bellas artes; sin embargo, dada la diversidad vocacional de Santa Anita, se han detectado importantes áreas de oportunidad para intensificar la promoción cultural en aspectos múltiples. Estos van desde la expansión y mejora de espacios culturales y el fortalecimiento de la identidad local, HASTA LA PROMOCION DE LOS VALORES CIVICOS.

**En materia deportiva**, a pesar de la cobertura existente sigue siendo insuficiente, por lo que es necesario ampliarla junto con la oferta de servicios deportivos, capacitación para promotores deportivos. Todavía hay mucho que hacer en materia de fomento al deporte para apoyar a los santanitenses y formar ciudadanos responsables y disciplinados. Extraoficialmente existen 100 losas deportivas en los 154 parques que tienen el distrito de santa Anita, dos Estadios Municipales y dos complejos deportivos administrados por el IPD.

### 3.- SEGURIDAD CIUDADANA Y REORDENAMIENTO VEHICULAR

Santa Anita requiere de respuestas estratégicas para resolver sus problemas. En el caso de la seguridad ciudadana es imprescindible contar con la participación de la ciudadanía, pues es ella quien cuenta con el conocimiento sobre la localidad, además a la población afectada por los continuos riesgos del accionar delictivo.

Para ello, el PARTIDO POLITICO SOMOS PERU – SANTA ANITA se compromete a generar los mecanismos que den solución a los problemas de la ciudadanía, a través de la promoción, entre otras cosas, de la participación de la sociedad en materia de seguridad pública.

Debido a que la generación de una cultura de prevención rendirá mejores resultados que el combate del delito, se pretende implementar acciones para mantener vigilancia permanente y frenar los hechos delictivos; adicionalmente, se plantea crear estrategias encaminadas a la prevención y atención de accidentes, **sobre la base de un fortalecimiento de capacidades de los cuerpos de seguridad ciudadana Municipal.**

Nuestra propuesta ofrece mayor respuesta ante situaciones de peligro para la ciudadanía; además, genera canales de retroalimentación y construye índices para medir los avances logrados en la materia.

El Distrito de Santa Anita, cuenta con una sola comisaría cuyas actividades se diversifican en: labores de prevención, tránsito y transporte. Esto indica que tiene, aproximadamente un elemento policial por cada 450 habitantes y tan solo 8 vehículos para brindar atención a todo el distrito. Cifras que expresan la problemática en su real dimensión. Los delitos con mayor incidencia fueron: el robo de celulares, a comercios personas y casa habitación, además de la posesión ilegal de drogas.

Estudios previos sobre la percepción ciudadana del Distrito demuestran que el 67% de la población califica el servicio de Seguridad Ciudadana entre regulares y muy malos, mientras solo el 2% los califica como buenos. Esto demuestra una gran área de oportunidad, pues la ciudadanía refiere a la inseguridad como la principal problemática de la ciudad.

El Gobierno, consciente de dicha situación, concatena sus esfuerzos para lograr cambios tangibles en materia de seguridad, pues además, es un elemento necesario para elevar los estándares de vida de los santanitenses y atraer capitales de inversión que impulsen el desarrollo económico.

En lo concerniente a Protección Civil, se cuenta con una estación de servicio para bomberos donde trabajan aproximadamente diez hombres, cuyas principales actividades son atender a los llamados de la ciudadanía y vigilar la observancia del reglamento vigente en la materia. Esto, con el fin de evitar situaciones de riesgo o peligro para la sociedad.

En lo que respecta al tránsito y Transporte, a pesar de que el INEI, reporta un aumento nacional en el número de accidentes ocurridos entre 2003-2004, en el municipio de Santa Anita la ocurrencia de accidentes de tránsito aumento en 4% en el mismo periodo. Sin embargo, la opinión publica muestra que la ciudadanía califica, que existe un caos y desorden vehicular en el distrito que se debe solucionar cuanto antes.

Con la construcción de la Línea 2 del Tren Subterráneo el problema se ha agudizado. Ya que el Plan de Desvío que utiliza principalmente las vías metropolitanas del distrito de Santa Anita origina el congestionamiento en horas punta al extremo que la velocidad comercial de los buses se reduce grandemente, incluso llegando a velocidades menores a 12 km/h, lo cual origina tiempos de viaje por encima de 60

minutos para los viajes largos. Cabe señalar, que la calidad del servicio presenta niveles bajos, debido principalmente a las unidades antiguas que se utilizan para el servicio y a la falta de mantenimiento de los mismos. Asimismo, se presentan mayores riesgos para la población como son los altos índices de accidentes en la Av. Metropolitana, Av. Ferrocarril, Av. Huancaray, etc. y los niveles altos de contaminación ambiental.

Otra arista del problema es el Transporte Menor, que está sobredimensionado por la existencia de un número de unidades que exceden a la demanda y la proliferación de empresas informales llamadas "piratas" a las cuales se les vincula con la inseguridad ciudadana.

#### **4.- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

El desarrollo económico se percibe como un proceso de crecimiento y cambio estructural para incrementar la calidad de vida de la población; en este sentido, se refiere a un contexto en el cual, comunidad y gobierno local se organizan para estimular, principalmente, la actividad y el empleo.

**Es necesario resaltar que el sector comercio presenta un ritmo de crecimiento muy alto, al tener una tasa de crecimiento cercana al 8%, mientras que las actividades productivas es el sector más variable con respecto a los otros dos.**

**Las actividades comerciales son las principales fuentes de generación de empleos en el distrito. Esto se detecta a través del presupuesto municipal en el rubro recursos propios en donde la mayor captación de recursos se realiza en el sector comercio.**

Las ramas que presentan más actividad en nuestro distrito es la construcción debido a que en nuestro distrito aún existen varias zonas de reciente ocupación urbana, luego le siguen las confecciones, carpintería, cerrajería y servicios de mantenimiento automotriz.

Sin embargo, en los últimos años se ha incrementado los negocios de hotelería, hospedaje y juegos tragamonedas; así como el transporte público de vehículos menores, que absorbe la fuerza laboral juvenil del distrito respectivamente.

Como puede observarse, la riqueza generada en el distrito de Santa Anita es producto principalmente de las actividades comerciales y productivas.

#### **6. DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA**

Santa Anita, ha crecido horizontalmente con una densidad promedio alta y sobre territorios que paulatinamente se han ido incorporando al área urbana, bajo modalidades de urbanización inicialmente para luego dar paso a la iniciativa popular con Cooperativas de Vivienda y Asociaciones de Vivienda principalmente y con algunos AA. HH. En los límites con el Vecino distrito de El Agustino. El rostro urbano de Santa Anita, nos presenta un distrito consolidado urbanamente y desarticulado por la Vía de Evitamiento y desordenado debido.

El territorio del distrito es bastante plano por donde discurre el Río Surco, toda la extensión fueron haciendas agropecuarias, las primeras urbanizaciones que surgieron fueron: la Urb. Santa Anita y la Urb. Los Ficus cuyos pobladores impulsaron la iniciativa de distritalización dando lugar a que se promulgara la Ley de Creación del Distrito de Santa Anita un 25 de Octubre de 1989 cansados de ser postergados por las comunas de Ate-Vitarte y El Agustino. .

Gran parte del territorio del distrito ha sido ocupado de manera informal con todas las consecuencias que ello implica, lo que se manifiesta actualmente con la impostergable necesidad de formalizar predialmente la Cooperativas de Vivienda “Los Chancas de Andahuaylas”, que a la fecha aún no cuenta con Habilitación Urbana y menos Título de Propiedad Predial Individual, motivo por el cual se han generado conflictos familiares por sucesiones intestadas y ventas informales de muchos lotes lo que genera un problema de inseguridad jurídica

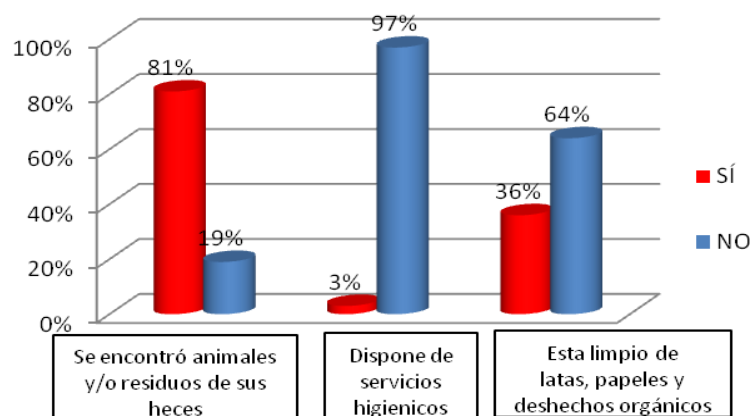
Habilitaciones urbanas como La Asociación de Vivienda “La Encalada” 1era. Y 2da. Etapa, Asociación de Vivienda Villa La Oroya, Asociación de Vivienda Intihuatana, Señor de los Milagros, Nuevo Horizonte, Jardines de Zavaleta entre otros se encuentran sin habitación urbana, las autoridades competentes poco o nada han hecho para resolver este álgido problema.

Hay calles y avenidas como la Av. Ferrocarril donde no existen veredas para el tránsito peatonal, sus pistas deterioradas debido al nulo mantenimiento por parte de las autoridades.

Ante la construcción de la Línea 2 del Tren Subterráneo como hemos visto líneas arriba agudiza el problema del transporte por lo que se hace necesario obras viales que reduzcan drásticamente esta problemática.

Muchos de los parques del distrito están en deplorables condiciones tal como nos lo muestra el siguiente cuadro:

### CALIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS. VARIABLES DE TIPO HIGIENE



Fuente: Tesis PUCP La Gestión de las Políticas Sobre los Espacios Públicos Para la Infancia en el Distrito de Santa Anita - JOSÉ MARTÍN TORRES SACO 2012.

Por ello se producen concentraciones de residuos sólidos y situaciones de focalización al aire libre o en precarias letrinas, que quedan expuestas a prácticas indebidas de tratamiento (quema, falsos rellenos, o simplemente abandono a la intemperie) incrementando su impacto sobre la salud y el ambiente.

Otro problema es el riego por aniego que se hacen en los parques del distrito que causa el deterioro de las veredas y el asfaltado de las pistas así como las pocas áreas de juegos infantiles con que cuentan los parques de Santa Anita, lo que demuestra la poca atención que existe de gobierno local respecto al derecho que tienen los niños y niñas a jugar y a recrearse en espacios públicos.

## **VISION DEL DISTRITO DE SANTA ANITA**

Santa Anita es un Distrito líder del Cono Este, democrático y participativo, con seguridad, servicios públicos, de calidad, oportunidades de trabajo, educación, salud, e infraestructura suficiente y adecuada. Que ofrece las condiciones propicias para atraer inversiones capaces de impulsar un desarrollo integral, con mejor calidad de vida.

## **MISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Nuestra misión es, ser un Gobierno Estratégico, plural, incluyente y cercano a la gente, promotor del desarrollo, facilitador de las actividades productivas y comerciales, de puertas abiertas, que entienda, atienda y resuelva los problemas de la comunidad con sensibilidad social, a través de la participación ciudadana y una administración municipal moderna, eficiente, eficaz, efectiva, transparente, honesta y profesional. Que promueva la armonía, unidad y organización, como base para construir soluciones a las demandas de la comunidad.

## **IV.- FORMULACION DE PROPUESTAS**

### **A.- UN GOBIERNO EFICIENTE Y CERCANO A SU PUEBLO**

Un gobierno local que busca legitimarse entre sus administrados considera dentro de sus prioridades la participación ciudadana, como factor prioritario en la toma de decisiones. Se busca que los santanitenses no solo se informen de los sucesos municipales, sino que sean partícipes de los programas de gobierno y manifiesten sus puntos de vista sobre las diversas áreas de influencia de la administración local,

Así, la habilitación de espacios de opinión se vuelve crucial en un proceso de organización ciudadana, en los cuales podrán expresar, de manera más ordenada y efectiva, sus demandas; y que estas, bajo un seguimiento adecuado, sean resueltas con mayor rapidez posible, logrando un trabajo conjunto entre los ciudadanos y el gobierno local, base de la gobernabilidad de nuestro municipio. Para tal efecto planteamos lo siguiente:

## **PROPUESTA 1:**

### **SOFTWARE INTEGRADO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES**

**1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

**2. Temporalidad:**

Corto plazo

**3. Descripción:**

Se propone diseñar un Sistema Informático adecuado que aporte beneficios a la administración municipal y sobre todo a los contribuyentes santanitenses.

**4. Justificación:**

La globalización impone nuevos cambios en la tecnología para que el control y supervisión de los procedimientos administrativos siempre se presente. Este proyecto busca que Santa Anita acceda a esta tecnología y pueda brindar una atención eficiente, eficaz y efectiva a los contribuyentes.

**5. Objetivos:**

Insertar un sistema informático integrado de los procedimientos administrativos, que permita:

Uniformizar la base de datos, un aumento en la productividad, mejorar la calidad del servicio al contribuyente y un incremento de la captación sin notificaciones injustificadas ni duplicidad en el requerimiento de las obligaciones tributarias al contribuyente.

**6. Metas:**

Contratar a una empresa de desarrollo de Software para que elabore un sistema informático integrado de los procedimientos administrativos.

**7. Costo estimado:**

150,000 nuevos soles

**8. Indicadores**

Software Informático Integrado funcionando.

**9. Aliados potenciales:**

Cooperación Internacional

## **PROPUESTA 2:** **DE POBLADORES A CIUDADANOS**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

### **2. Temporalidad:**

Corto y mediano plazo. (1 y 2 años)

### **3. Descripción:**

Este proyecto busca elevar los niveles de conciencia ciudadana de los pobladores del distrito. Se busca que aplicar estrategias de sensibilización información, educación y comunicación para que, combinadas, generen un proceso de elevación de la calidad de ciudadanía.

Este proyecto permitirá mejorar las condiciones de gobernabilidad, permitir una mayor participación y una mejor calidad en ésta convirtiendo a los pobladores en ciudadanos conscientes y activos para ejercitar de sus deberes y derechos.

### **4. Justificación:**

La percepción de los conceptos de ciudadanía es asumida por la población de manera abstracta, aunque le confieren importancia. Sin embargo, se aprecia también la falta de instrumentos para su aplicación y la falta de espacios para su ejercicio. En ese sentido es importante que a nivel del distrito se enfatice en los conceptos de ciudadanía para lograr un modelo de gestión que sostenga los proyectos y el Plan de Desarrollo Integral.

### **5. Objetivo:**

Generación de una serie de actividades de difusión, información y capacitación que permita la elevación del nivel de conciencia ciudadana, para el mejor ejercicio de los deberes y derechos y así mejorar las condiciones de participación que permitan un mejor nivel de gobernabilidad del distrito.

### **6. Estrategias:**

#### **a. Sensibilización ciudadana**

Como primera estrategia se plantea sensibilizar a la población en los temas de ciudadanía para que sea consciente de la importancia del ejercicio de los deberes y los derechos. Esto permitirá que la población sea sensible al tema y pueda internalizar los conceptos y aplicaciones de lo que se entiende por ciudadano.

#### **b. Difusión del concepto de ciudadanía**

Se plantea difundir el concepto general de ciudadanía, así como los conceptos de gobernabilidad, participación local, gestión local. Con esto se lograría insertar en la población estos temas y que puedan valorarlos de manera global.

#### **c. Manejo de herramientas participativas para la construcción de la ciudadanía**

Consiste en que los pobladores, sensibilizados y concientizados puedan aprender y aplicar las herramientas participativas.

### **7. Metas:**

- a. Realización de campañas de sensibilización a nivel distrital.
- b. Realización de eventos de difusión de conceptos (foros, debates, videos, etc.) por zonas.
- c. Realización de jornadas de capacitación por zonas.

**8. Actividades:**

- a. Concertación entre la Municipalidad de Santa Anita y los aliados potenciales.
- b. Campañas de sensibilización ciudadana.
- c. Videos foros zonales sobre ciudadanía y sus alcances.
- d. Edición de materiales publicitarios y de aprendizaje sobre ciudadanía.
- e. Campañas publicitarias sobre los conceptos de ciudadanía, gestión local participativa, modelo de gestión.
- f. Seminarios y talleres sobre ciudadanía.
- g. Módulos de capacitación sobre gestión local participativa
- h. Módulos de capacitación sobre mecanismos y herramientas de participación.

**9. Costo estimado:**

El costo estimado del proyecto es de 75,000.00 nuevos soles.

**10. Aliados potenciales:**

ONGs, Calandria y Transparencia, Defensoría del Pueblo, Iglesia

**11. Indicadores:**

El 70% de los pobladores del distrito comprenden los conceptos de ciudadanía.  
300 pobladores de cada zona participan activamente en las campañas y eventos.



### **PROPUESTA 3:**

#### **NUEVA AGENDA VECINAL**

**1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

**2. Temporalidad:**

Corto y mediano plazo

**3. Descripción:**

Este proyecto plantea actividades de formación y capacitación en las que los dirigentes de las organizaciones de base se actualicen en cuanto a los nuevos temas del desarrollo distrital. Para este caso se programarán seminarios por zonas, así como cursos talleres donde se expliciten los contenidos del Plan de Gobierno Municipal y se vea la forma de acondicionar éstos a las tareas del movimiento vecinal. Otro importante contenido es el de mejorar la comprensión de los dirigentes con respecto a temas como ciudadanía y gobernabilidad, creando los mecanismos básicos para poder implementar un modelo de gestión descentralizado.

**4. Justificación:**

Su justificación se encuentra en el hecho de que el modelo organizativo vecinal se encuentra agotado al verse que su carácter reivindicativo está mermado por la atención de los servicios básicos. En ese sentido es importante y necesario dinamizar las organizaciones vecinales desde dentro, mostrando el abanico de nuevas posibilidades de actuación de éstas ante los retos del desarrollo

**5. Objetivos:**

Mejorar las capacidades de las dirigencias vecinales para asumir los retos del desarrollo.

Generar nuevas tareas de desarrollo dentro de las organizaciones vecinales.

**6. Metas:**

Capacitar a no menos de 500 dirigentes vecinales

Establecer una agenda común del desarrollo entre organizaciones vecinales y municipalidad

**7. Costo estimado:**

40,000.00 nuevos soles

**8. Indicadores:**

- Asistencia de dirigentes a capacitaciones.
- Cambios en la estructura de las organizaciones vecinales.

**9. Aliados potenciales:**

ONGs. Iglesia

## **PROPUESTA 4:**

### **RENOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

#### **2. temporalidad:**

Corto y mediano plazo

#### **3. Descripción:**

Este programa consiste en reformular las instituciones vecinales, modernizando su estructura y generando su acreditación municipal. Consiste en poner en práctica el Registro Único de Organizaciones Sociales; así como buscar los mecanismos para que las estructuras dirigenciales de las organizaciones vecinales estén acordes con las líneas y objetivos estratégicos del PDI. Lo que se propone es inducir una reforma al interior de las organizaciones para que asuman la Nueva Agenda y los retos del desarrollo, y resuelvan el tema de exclusión de jóvenes y mujeres.

#### **4. Justificación:**

Las debilidades del modelo de organización vecinal requieren un ajuste que permita a éstas asumir los retos del desarrollo. El modelo vigente no sólo debe cambiar en cuanto a su concepción, sino que debe ser acompañado por una reforma de estructuras la cual debe institucionalizarse.

#### **5. Objetivos:**

Mejorar las capacidades de gestión de las organizaciones vecinales.  
Mejorar su funcionamiento para atender las diferentes dimensiones del desarrollo.

#### **6. Metas:**

Las organizaciones vecinales transforman sus estructuras y las acoplan al PDI.  
Se incorporan nuevas responsabilidades en la estructura barrial.

#### **7. Costo estimado:**

40,000.00 nuevos soles

#### **8. Indicadores:**

- Nº de organizaciones que reforman sus estatutos.
- Nº de jóvenes y mujeres que asumen responsabilidades de dirección en sus organizaciones.

#### **9. Aliados potenciales:**

ONGs, MML

## **PROPUESTA 5:**

### **FORMACIÓN DE NUEVOS LÍDERES VECINALES**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

#### **2. Temporalidad:**

Corto y mediano plazo

#### **3. Descripción:**

Este es un programa que busca mejorar dentro de la población (organizada o no), capacidades de liderazgo local que promuevan el desarrollo. Consiste en una serie de módulos sobre: Enfoque de desarrollo, Ciudadanía, Plan de Desarrollo Santa Anita, Nuevas tendencias de liderazgo y herramientas para el liderazgo participativo.

Con estos módulos es posible que surjan nuevos líderes locales que aporten al proceso de desarrollo.

#### **4. Justificación:**

EL modelo de organización vecinal vigente, trae aparejado a un modelo de dirigente típico. Para los objetivos del desarrollo es importante renovar dirigentes con nuevos estilos y más propositivos a efectos de asumir las tareas del desarrollo distrital.

#### **5. Objetivos:**

Crear un sistema de capacitación que permita la generación de nuevos liderazgos.

#### **6. Metas:**

- Generar un sistema de capacitación distrital para el liderazgo local.
- Capacitar a un conjunto de no menos de 300 personas en los diferentes temas indicados.

#### **7. Costo estimado:**

25,000.00 nuevos soles

#### **8. Indicadores:**

- N° de personas capacitadas.
- N° de capacitados que asumen cargos en sus organizaciones vecinales.

#### **9. Aliados potenciales:**

ONGs, MML

## **PROPUESTA 6:** **VALORACIÓN DEL DISTRITO**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

### **2. Temporalidad:**

Corto y mediano plazo

### **3. Descripción:**

Este proyecto consiste en un conjunto de actividades que permiten mejorar la valoración cualitativa que se tiene sobre el distrito, tanto dentro como fuera de él. Sus actividades consisten en campañas de información sobre las actividades diversas que se dan en Santa Anita usando los medios masivos de comunicación. Asimismo, campañas en los medios sobre las potencialidades que tienen Santa Anita y sus principales fortalezas como pueblo. Otras actividades de este proyecto están en realizar eventos que posesionen la imagen del distrito dentro del Cono Este y de la ciudad de Lima. A partir de ello la imagen de Santa Anita será valorada por el conjunto de sus pobladores y la ciudad.

### **4. Justificación:**

La imagen que siempre se ha manifestado del distrito no ha sido siempre positiva.

### **5. Objetivos:**

- Mejorar la imagen del distrito.
- Posicionarlo como un distrito dinámico del Lima Este.
- Difundir sus atractivos y tradiciones a través de los medios masivos.

### **6. Metas:**

- Realizar campañas de prensa sobre aspectos positivos del distrito (Huaca Perales, tradiciones, etc.)
- Ubicar notas de prensa, especiales y reportajes en medios masivos de comunicación.

### **7. Costo estimado:**

12,000.00 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

- N° de reportajes realizados sobre Santa Anita.
- Encuestas de opinión.

### **9. ALIADOS POTENCIALES:**

Medios de Comunicación, ONGs, Iglesia, etc.

## **PROPUESTA 7:**

### **EL DESARROLLO LOCAL EN LA ESCUELA**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita en convenio con la Unidad de Gestión Educativa 06 (UGEL 06)

#### **2. Temporalidad:**

Corto plazo. (1 año)

#### **3. Descripción:**

El proyecto plantea la incorporación del contenido "desarrollo local" en la asignatura de Educación Cívica, impartida a los alumnos del 4to y 5to año de secundaria de los colegios comprendidos en la jurisdicción del distrito de Santa Anita, en la primera unidad del primer semestre del presente año escolar.

#### **4. Justificación:**

El proceso de elaboración del Plan de Gobierno para el distrito de Santa Anita, ha permitido la identificación y diseño de una serie de instrumentos de gestión (Visión de Desarrollo, Políticas Generales y Propuestas) necesarios para orientar el desarrollo futuro de las poblaciones residentes en el distrito.

El proceso ha permitido también la generación de un proceso participativo que ha dado origen y en algunos casos reforzado espacios de concertación con organizaciones sociales, económicas y culturales.

El Plan compromete el futuro de la comunidad Santanitense por ello se hace necesario que sus contenidos se incorporen dentro del trabajo pedagógico de los centros educativos del distrito como una estrategia de afirmación de una identidad y un compromiso con el desarrollo local.

El sector educación no es ajeno a procesos de planificación como el desenvuelto en Santa Anita. Las políticas del sector educación se orientan hacia el incentivo de contenidos que recuperen la identidad local como medio para la afirmación de autoestimas elevadas entre los educandos, así como para la formación de la ciudadanía y los valores democráticos, estos contenidos son recuperados plenamente al momento de incluir el contenido de desarrollo local en el currículo del curso de Educación Cívica.

El priorizar a los alumnos del 4to y 5to de secundaria, en el proyecto, tiene relación directa con el hecho que justamente en este periodo los educandos aprenden como parte del currículo oficial del Ministerio de Educación contenidos como identidad y desarrollo. El incluir el contenido desarrollo local reforzará los anteriores y más aún ampliará sus alcances.

El proyecto en este sentido puede integrar bien las iniciativas del sector educación con las que desde la comunidad Santanitense se viene gestando.

#### **5. Objetivo:**

Promover la identificación de los estudiantes de 4to y 5to año de secundaria con el Plan de Gobierno Municipal de Santa Anita.

La promoción de la identificación de los estudiantes de 4to y 5to año de secundaria, de los centros educativos del distrito, con el Plan supone fomentar el conocimiento sobre la realidad del distrito, así como generar la reflexión sobre la problemática del desarrollo local, a la vez que incentivar su participación en actividades que generen responsabilidades y compromisos ciudadanos para el fortalecimiento del desarrollo distrital.

## **6. Estrategias:**

- a. Definir la propuesta metodológica de contenidos pedagógicos  
El primer paso para alcanzar el objetivo es definir la propuesta pedagógica que sustentará el proyecto, la cual tiene que recoger las propuestas contenidas en el Plan así como estar adecuada al nivel de educación secundaria.
- b. Capacitar a los docentes en desarrollo local  
La segunda estrategia es la capacitación del personal docente la cual tiene que lograr la sensibilización e identificación de los docentes con el Plan.

## **7. Metas:**

- a. Propuesta metodológica sistematizada y aplicada a los tres meses.
- b. 90% del total de docentes de educación cívica de los centros educativos del distrito han incorporado el contenido de desarrollo local en sus clases.
- c. 90% del total de los docentes de educación cívica de los centros educativos del distrito utilizan los materiales pedagógicos en sus clases.
- d. 90% del total de estudiantes que cursan 4to y 5to de secundaria de los centros educativos del distrito han participado en alguna actividad del Plan en el primer año.

## **8. Actividades:**

- a. Coordinación Municipalidad de Santa Anita y UGEL 06.
- b. Preparación de materiales pedagógicos y de capacitación docente.
- c. Realización de talleres de capacitación a docentes de educación cívica y/o ciencias sociales.
- d. Evaluación en aula.
- e. Actividades de participación del alumnado.
- f. Coordinación con docentes.

## **9. Costo estimado:**

El costo estimado del proyecto es de 20,000 nuevos soles.

## **10. Aliados potenciales:**

APAFAS, ONG Tarea, SUTEP.

## **11. Indicadores:**

90% del total de estudiantes de 4to y 5to de secundaria de los centros educativos del distrito conocen los contenidos del Plan.

## **B.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

### **I.- EDUCACION**

Dentro del proceso evolutivo del desarrollo científico y tecnológico, la educación es indispensable para potenciar a todas las facultades del ser humano, para darle mayor sustento a las diversas áreas del conocimiento. Por tal motivo, un reto de la Administración Municipal es generar condiciones de apoyo de la educación pública en todos sus niveles.

#### **PROPUESTA 1: CAPACITACION DOCENTE**

##### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita en convenio con la UGEL 06.

##### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo

##### **3. Descripción:**

El programa plantea generar una oferta integral de capacitación docente que abarque diversos contenidos pedagógicos relacionados con la problemática del desarrollo local.

##### **4. Justificación:**

La capacitación se convierte en una estrategia permanente dentro del proceso de aprendizaje. Renovar conocimientos es una tarea urgente en una época de cambios constantes y acelerados como la que vivimos. La capacitación se hace más aún necesaria en un distrito donde el desarrollo local es una tarea que compromete a todos por los graves niveles de pobreza y precariedad en la que vive la población. La capacitación docente forma parte en este sentido de un proceso educativo que va más allá de la escuela y que principalmente compromete a la comunidad en su conjunto.

##### **5. Objetivos:**

Mejorar la calificación de los docentes de los centros educativos del distrito.

##### **6. Metas:**

- Propuesta metodológica del programa.
- 50% del total de los del distrito participan del programa al primer año.

##### **7. Costo:**

16,000 dólares americanos.

##### **8. Indicadores:**

Manejo de nuevos contenidos en 30% de los usuarios del programa en el primer año.

## **9. Aliados potenciales:**

Directores de Centros Educativos, Ongs Tarea, Educa, Foro Educativo, Facultades de Educación de Universidades.

## **PROPUESTA 2:** **FESTIVALES ESCOLARES FOLKLÓRICOS**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita en convenio con la UGEL 06.

### **2. Temporalidad:**

Corto Plazo.

### **3. Descripción:**

El proyecto plantea la organización y difusión de festivales de arte y cultura popular en los centros educativos del distrito.

### **4. Justificación:**

En el distrito se vienen organizando desde hace varios años, por iniciativa de un grupo de directores de varios centros educativos, festivales de arte y cultura popular donde estudiantes de diferentes grados, interpretan danzas y música del país. En los festivales además los padres de familia ofertan comidas y potajes de la culinaria de las diferentes regiones del Perú.

La iniciativa de organizar estas actividades contribuye a ampliar los niveles de identificación con la cultura popular, además que mejora los niveles de comprensión sobre la diversidad cultural que caracteriza al distrito y al país. El proyecto busca darle una dimensión distrital a las iniciativas desarrolladas desde los centros educativos.

### **5. Objetivos:**

Promover la identificación de los estudiantes de los centros educativos del distrito con la cultura y el arte popular del país

### **6. Metas:**

- Organización de festivales en todos los centros educativos primarios en el primer año.
- Organización de un pasacalle con centros educativos.

### **7. Costo:**

26,200 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

Participación de estudiantes de centros educativos en festivales escolares.

## **9. Aliados potenciales:**



Directores de Centros Educativos, APAFAS, SUTEP.

### **PROPUESTA 3:**

## **SEMINARIOS - TALLER SOBRE EDUCACIÓN Y DESARROLLO EN EL CONO ESTE DE LIMA**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto plazo.

### **3. Descripción:**

El programa plantea la organización, difusión y sistematización de seminarios taller sobre la problemática de la educación y el desarrollo en el Cono Este de Lima desde los cuales se sensibilice y capacite a diversos sectores de la comunidad educativa del distrito y el Cono Este.

### **4. Justificación:**

Una de las principales herramientas que el distrito puede utilizar para posicionarse en el Cono Este como líder de la promoción de la educación es la difusión de conocimientos. Los seminarios taller son una estrategia pedagógica efectiva para lograr esto, especialmente, si se aprovechan adecuadamente las fortalezas con las que cuenta el distrito, como la voluntad política del Alcalde, y las oportunidades, como la cooperación internacional interesada en apoyar procesos de educación no escolarizada o los programas académicos que ofertan las facultades de educación de las universidades.

### **5. Objetivos:**

Desarrollar una oferta educativa no escolarizada que posicione al distrito en el Cono Este como líder en el debate sobre las propuestas educativas.

### **6. Metas:**

- Propuesta metodológica de organización del Seminario Taller.
- Organización de dos seminarios anuales al primer año.
- Publicación de las ponencias del seminario.

### **7. Costo estimado:**

25,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

20% de los profesores del Cono Este conocen que en el distrito se hacen seminarios en el primer año

### **9. Aliados potenciales:**

UGEL 06, Directores de Centros Educativos de Santa Anita, Ongs. Tarea, Educa, Foro Educativo

## **PROPUESTA 4:**

### **GESTIONAR LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UN INSTITUTO TECNOLOGICO MUNICIPAL**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita, UGEL 06.

#### **2. Temporalidad:**

Largo plazo.

#### **3. Descripción:**

El proyecto plantea la gestión, construcción e implementación de un Instituto Tecnológico municipal que brinde formación integral de profesionales técnicos con sentido integral, comprometidos con el desarrollo distrital y nacional, de alta competencia acorde con las exigencias de la comunidad científica y las necesidades del sector empresarial, mediante programas tecnológicos, por ciclos propedéuticos en las áreas de tecnologías de la información, administración, contabilidad, industria del vestir, mecánica automotriz, diseño y decoración de interiores y hotelería y turismo.

#### **4. Justificación:**

En el Distrito de Santa Anita existe una población juvenil que representa al 35% de la población total, que carece de oportunidades de realización en el aspecto educativo y laboral; cuya insatisfacción desemboca en el pandillaje, el alcoholismo, las drogas y la delincuencia juvenil. El proyecto pretende absorber este potencial humano y darles la oportunidad de desarrollo humano.

#### **5. Objetivos:**

Desarrollar una oferta educativa superior técnica que desarrolle habilidades y aptitudes de los jóvenes, que les permita incursionar con éxito en el mercado laboral.

#### **6. Metas:**

- Diseñar, construir, habilitar, operativizar y equipar un Instituto Tecnológico Municipal
- Incorporar recursos humanos del distrito con formación en Educación Superior: En las especialidades planteadas y en formación humanística.

#### **7. Costo estimado:**

3'000, 000.00 de nuevos soles

#### **8. Indicadores:**

Infraestructura construida en el plazo indicado.

#### **9. Fuente de Financiamiento:**

Cooperación Internacional

## **II. SALUD**

### **PROPUESTA 1: GESTIONAR LA AMPLIACION, EQUIPAMIENTO DEL CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA ANITA.**

**1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

**2. Temporalidad:**

Mediano plazo (2 años).

**3. Descripción:**

El proyecto plantea la ampliación del Centro de Salud Materno Infantil para la atención de prevención y curación de la salud principalmente de los sectores de escasos recursos económicos del distrito de Santa Anita.

**4. Justificación:**

En el distrito se desenvuelven muchas iniciativas en materia salud, estas iniciativas provienen desde el sector público y privado; pero no cubren las necesidades de salud de las mayorías empobrecidas del distrito. Las limitaciones en infraestructura y equipos dificultan la atención de este sector. Desde 1995 se experimenta un crecimiento de la demanda de servicios que es cubierta por hospitales fuera de Santa Anita.

**5. Objetivos:**

- Diseñar, la ampliación y equipamiento ampliación del Centro de Salud Materno Infantil.
- Incorporar recursos humanos del distrito con formación en salud: médicos y paramédicos.
- Prevención para la salud en el distrito de Santa Anita, mediante Campañas médicas y programas de vacunación.

**6. Metas:**

- Organizar la atención materno-infantil en el Centro de Salud, incrementando la cobertura a 50% de embarazos y 60% a niños menores de 5 años.
- Eliminar de las principales causas de mortalidad las enfermedades prevenibles por vacunación (DPT, Antipolio, BCG, antisarampión).
- Promover la participación de la comunidad en el auto-cuidado en la salud y la de manda oportuna de los servicios básicos.
- Mejorar la disponibilidad de alimentos para el consumo humano, de calidad mejorada y durante todo el año. (Situación alimentaria nutricional)

**7. Costo estimado:**

1'500,000 nuevos soles.

**8. Indicadores:**

Número de acciones coordinadas

**9. Fuente de Financiamiento**

Fuentes de Cooperación Internacional.

## **PROPUESTA 2: PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto plazo (1 año).

### **3. Descripción:**

El programa plantea proporcionar alternativas de capacitación y empleo a las personas con discapacidad en edad productiva, a través de la evaluación de habilidades y aptitudes. Orientación y sensibilización al sector empresarial, orientación vocacional y laboral.

### **4. Justificación:**

En el distrito no existen programas en materia de reinserción de las personas con discapacidad, razón por la cual se encuentra en abandono sin posibilidades de tener una oportunidad de vivir dignamente. Este Programa pretende cubrir estas necesidades permitiendo una inclusión adecuada del discapacitado en el mercado laboral y su medio social.

### **5. Objetivos:**

- Apoyar a personas con discapacidad a través de la capacitación ocupacional desarrollando en él habilidades y aptitudes para el mercado laboral.
- Sensibilizar a las personas con discapacidad y sus familias, para propiciar la aceptación, adaptación y manejo individual, y familiar de las diversas discapacidades, fortaleciendo la autoestima, proyecto de vida, valores humanos, familiares y sociales.

### **6. Metas:**

- Cubrir el 10% de la demanda de estos servicios al inicio del programa.
- Cubrir el 100% de la demanda en el cuarto año de funcionamiento.

### **7. Costo estimado:**

100,000 nuevos soles.

### **8. Indicadores:**

Número de acciones coordinadas

### **9. Aliados potenciales:**

DISA IV, Ministerio de Salud, Fuentes de Cooperación Internacional.

### **III. CULTURA.**

La diversidad del Distrito requiere de una fuerte promoción de la identidad Nacional y distrital por medio del desarrollo cultural para una mejor comprensión, por parte de los ciudadanos, de las potencialidades del Municipio. El fomento de los valores cívicos será uno de los elementos centrales para una mejor comprensión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, en la búsqueda de una armonía en todos los niveles.

#### **PROPUESTA 1: MESA DE CONCERTACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE SANTA ANITA**

**1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

**2. Temporalidad:**

Corto plazo.

**3. Descripción:**

El proyecto plantea la creación de un espacio de concertación en materia de gestión educativa, cultural y deportiva que coordine, articule e integre de manera sostenible las diferentes iniciativas de actores y agentes, públicos y privados, que trabajan en este campo en el distrito.

**4. Justificación:**

En el distrito se desenvuelven muchas iniciativas en materia educativa, cultural y deportiva, estas iniciativas provienen desde el sector público y privado; pero operan de manera paralela, duplican esfuerzos y recursos, no teniendo una sola direccionalidad. El fortalecimiento del liderazgo del distrito en el Cono Este supone que todas estas iniciativas estén coordinadas y apunten a una sola dirección. La concertación se convierte en este sentido en una estrategia para lograr que el distrito se posicione y alcance el liderazgo en la promoción educativa, cultural y deportiva en el Cono Este de Lima.

**5. Objetivos:**

Coordinación de acciones en gestión educativa, cultural y deportiva de instituciones y organizaciones del distrito de Santa Anita.

**6. Metas:**

- Propuesta de organización de la Mesa.
- Plan de Trabajo Concertado.
- Acta de compromiso firmada por representantes para instalación de Mesa.

**7. Costo estimado:**

20,000 nuevos soles.

**8. Indicadores:**

Número de acciones coordinadas

**9. Aliados potenciales:**

UGEL 06, IPD-Complejo Santa Aurelia, Centros Educativos, Iglesia, Organizaciones Culturales, APAFAS.

## **PROPUESTA 2: ENCUENTROS CULTURALES**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo.

### **3. Descripción:**

El programa plantea la organización y difusión sistemática y sostenida de encuentros culturales entre la población del distrito e intérpretes de danza, música, teatro y otras artes de auditorio, a fin de ampliar el acceso de la población de los diferentes sectores y zonas del distrito al consumo de bienes culturales.

### **4. Justificación:**

La población del distrito mayoritariamente tiene un acceso restringido al mercado de consumo de bienes culturales. El tener un acceso restringido, a este mercado, limita las posibilidades para el fomento de la diversidad cultural, la integración social y el fortalecimiento de la identidad de la población del distrito. La generación de encuentros culturales entre la población del distrito e intérpretes de danza, música, teatro y otras artes puede contribuir a corregir parte de las limitaciones.

### **5. Objetivos:**

Ampliar los accesos de la población a actividades artísticas culturales

### **6. Metas:**

- Organización de dos presentaciones por año en cada zona del distrito a partir del primer año
- Organización de tres presentaciones por año en cada zona del distrito a partir del tercer año

### **7. Costo:**

25,000 nuevos soles por año.

### **8. Indicadores:**

10% de la población del distrito conoce actividades al primer año

### **9. Aliados potenciales:**

Organizaciones Artístico Culturales, Centros Sociales, Universidades, INC, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Teatro

## **PROPUESTA 3: CULTURA AL AIRE LIBRE**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo.

### **3. Descripción:**

El programa plantea la organización y difusión sistemática y sostenida de una oferta cultural en espacios públicos (parques, lozas) donde a manera de exposiciones o ferias itinerantes se presente pintura, artesanía, o se proyecte cine o vídeo.

### **4. Justificación:**

En el distrito existe la necesidad de reapropiarse de los espacios públicos (parques, lozas, calles) como una estrategia para ampliar la identificación de la población con el distrito. La mayor parte de ella participa principalmente de manera reivindicativa y no genera compromisos con la solución de sus problemas. Generar un sentido de pertenencia, de identificación, de compromiso y no simplemente de reivindicación, pasa por generar espacios públicos desde los cuales la ciudadanía pueda encontrarse o sentirse identificada. Los espacios públicos del distrito pueden recuperarse a través del arte y la cultura al aire libre.

### **5. Objetivos:**

Ampliar el uso de los espacios público a través de actividades culturales al aire libre.

### **6. Metas:**

- Organización de una actividad por mes en cada zona del distrito en los primeros tres años.
- Organización de una red de relaciones con instituciones y empresa privada para financiar proyecto.

### **7. Costo:**

25,000 nuevos soles.

### **8. Indicadores:**

10% de la población del distrito conoce actividades al primer año.

### **9. Aliados potenciales:**

Museo de Arte, Universidades, Museo del BCR, empresa privada.

## **PROPUESTA 4: MAPA DE UBICACIÓN Y CALENDARIO DE FIESTAS CULTURALES DE SANTA ANITA.**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto Plazo.

### **3. Descripción:**

El proyecto plantea ubicar y calendarizar las fiestas culturales (de carácter religioso, étnico, simbólico) que se desarrollan en la jurisdicción del distrito, con énfasis especial en las poblaciones migrantes, a fin de poseer un registro de las manifestaciones y tradiciones culturales vivas que desenvuelve la población de Santa Anita.

### **4. Justificación:**

El fomento de la diversidad pasa necesariamente por su conocimiento. En Santa Anita 70% del total de la población es de origen migrante. Las manifestaciones culturales que poseen y se expresan principalmente a través de las fiestas representan un rico acervo y patrimonio para el fortalecimiento de la identidad del distrito. El reconocimiento de este acervo y de estas manifestaciones como propias por la población del distrito es un paso en el camino del fomento de la diversidad cultural. La ubicación y calendarización de las fiestas es una tarea previa y necesaria para conocer con mayor detalle esta diversidad.

### **5. Objetivos:**

Identificar y ubicar las fiestas culturales que desenvuelven las poblaciones migrantes en el distrito.

### **6. Metas:**

- Calendario de fiestas.
- Mapa de ubicación de lugares donde se realizan.
- Circuito de fiestas culturales

### **7. Costo:**

15,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

Registro del 100% de las fiestas culturales del distrito.

### **9. Aliados potenciales:**

Universidades, Museo Nacional de la Cultura Peruana, Centros Sociales y Organizaciones Culturales.



## **PROPUESTA 5: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo.

### **3. Descripción:**

El programa plantea desarrollar una oferta de capacitación integral dirigida a promotores, técnicos y profesionales en aspectos relacionados con la gestión y promoción cultural, el patrimonio y las tradiciones simbólicas presentes en Santa Anita.

### **4. Justificación:**

Una de las principales debilidades para el desarrollo de políticas culturales es el manejo de marcos conceptuales, metodologías e instrumentos de gestión por parte de los operadores de las políticas. El fomento de la diversidad y el patrimonio cultural, así como el fortalecimiento de la identificación de la población con sus tradiciones y sentido de pertenencia local, son tareas complejas que requieren manejo de información y conocimiento especializado. El acceso a la información y el conocimiento.

### **5. Objetivos:**

Mejorar la calificación de promotores, técnicos y profesionales que trabajan el tema en el distrito.

### **6. Metas:**

- Propuesta metodológica del programa.
- 50% del total de los promotores, técnicos y profesionales del distrito participan del programa al primer año.

### **7. Costo:**

40,000 nuevos soles.

### **8. Indicadores:**

Manejo de nuevos contenidos en 30% de los usuarios del programa en el primer año.

### **9. Aliados potenciales:**

INC, Museo Nacional de la Cultura Peruana, Universidades, UGEL 06, Dirección de Educación y Cultura-Municipalidad Metropolitana de Lima.

## **IV.- DEPORTES**

El fomento al deporte debe ser una estrategia fundamental pues no solo contribuye a la integración social y familiar de los individuos, sino que promueve una vida sana y de equilibrio físico y mental en las personas. Además, ayuda en la formación de la responsabilidad y el compromiso, por lo que sin lugar a dudas apoyara al desarrollo humano de los santanitenses.

### **PROPUESTA 1: CAPACITACIÓN PARA PROMOTORES, TÉCNICOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS.**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

#### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo.

#### **3. Descripción:**

El programa plantea desarrollar una oferta de capacitación integral dirigida a promotores, técnicos y dirigentes deportivos en aspectos relacionados con la gestión y promoción deportiva, así como en educación física, deportes, prevención integral y estilos de vida saludable.

#### **4. Justificación:**

La práctica deportiva en el distrito se desarrolla en su gran mayoría gracias al esfuerzo de miles de vecinos comprometidos desinteresadamente con la práctica del deporte. En muchos casos de la práctica deportiva amateur pasan poco a poco a la dirigencias y de ahí a la promoción e incluso a la enseñanza. El fortalecimiento de la práctica deportiva en el distrito requiere generar una oferta de capacitación que mejore la calificación de promotores, técnicos y dirigentes para que la práctica deportiva mejore.

#### **5. Objetivos:**

Mejorar la calificación de técnicos y dirigentes deportivos del distrito.

#### **6. Metas:**

- Propuesta metodológica del programa
- 50% del total de los técnicos y dirigentes deportivos del distrito participan del programa al primer año

#### **7. Costo:**

50,000 nuevos soles.

#### **8. Indicadores:**

Manejo de nuevos contenidos en 30% de los usuarios del programa en el primer año.

## **9. Aliados potenciales:**

IPD, UGEL 06, PROMUDEH-Municipalidad Metropolitana de Lima.

## **PROPUESTA 2: OLIMPIADAS DEPORTIVAS DEL CONO ESTE**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo

### **3. Descripción:**

El programa plantea la organización y promoción de olimpiadas deportivas, que comprometan la práctica de diversas disciplinas en varias categorías (según edad, sexo), contando con la participación de delegaciones de los distritos del Cono Este de Lima.

### **4. Justificación:**

La práctica deportiva es una de las principales fortalezas que posee Santa Anita, el programa pretende convertir la fortaleza en la base para aprovechar las oportunidades que existen fuera del distrito, como las políticas de promoción deportiva del IPD o la UGEL 06, para posicionar al distrito como líder de la promoción deportiva en el Cono Sur de Lima.

### **5. Objetivos:**

Posicionar al distrito en el Cono Este de Lima como líder en la promoción del deporte.

### **6. Metas:**

- Organización de una olimpiada en el primer año.
- Organización de dos olimpiadas (invierno- verano) a partir del segundo año.
- Estrategia de organización.

### **7. Costo:**

40,000 nuevos soles.

### **8. Indicadores:**

10% de la población del Cono Este conoce que en el distrito se hacen olimpiadas al tercer año.

### **9. Aliados potenciales:**

IPD, UGEL 01, Mesa de Alcaldes del Este, CONOI, APAFAS

## **PROPUESTA 3:**

### **CAMPEONATOS DEPORTIVOS DE SANTA ANITA**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

#### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo.

#### **3. Descripción:**

El programa plantea la organización y difusión sistemática y sostenida de competencias deportivas en diferentes disciplinas, categorías (adultos, mujeres, jóvenes, niños) y zonas del distrito para consolidar la práctica deportiva en Santa Anita.

#### **4. Justificación:**

La población del distrito participa activa y mayoritariamente en competencias deportivas diversas organizadas por diferentes entidades públicas y privadas. La práctica y la competencia deportiva van de la mano y se desarrollan cotidianamente como parte de la vida del distrito. Las iniciativas mencionadas son muy importantes para la recreación, el sano esparcimiento y la vida saludable, sin embargo, en la mayoría de los casos no son sostenibles, sistemáticos y difundidos. La organización y difusión sistemática de competencias deportivas puede convertirse en una estrategia eficaz para motivar, impulsar y consolidar la práctica deportiva en el distrito.

#### **5. Objetivos:**

Fomento de la práctica deportiva en el distrito.

#### **6. Metas:**

- Organización de 3 campeonatos en el primer año.
- Diseño de directorio y base de datos de participantes.
- Acondicionamiento de espacios deportivos

#### **7. Costo:**

36,000 nuevos soles.

#### **8. Indicadores:**

Participación equitativa de mujeres y jóvenes en campeonatos en relación a hombres y adultos.

#### **9. Aliados potenciales:**

IPD, UGEL 06, PROMUDER-Municipalidad

## **C- SEGURIDAD CIUDADANA Y REORDENAMIENTO VEHICULAR**

La vigilancia permanente y la instauración de programas que permitan prevenir situaciones de riesgo y de delito en el distrito, se traducirán en medidas eficaces, eficientes y efectivas en la lucha contra las violaciones a la Ley. Por lo tanto, se pondrá énfasis primordial en las actividades encaminadas a esta sustancial tarea.

### **PROPUESTA 1: SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL.**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita en convenio con la PNP

#### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo plazo.

#### **3. Descripción:**

El proyecto propone la sensibilización y organización permanente de los líderes de las organizaciones vecinales sobre aspectos de prevención del riesgo y la violencia desde una perspectiva de seguridad integral.

#### **4. Justificación:**

En Santa Anita existe un clima de inseguridad el cual se originan desde los hogares y barrios como efecto de la práctica delincinencial, la violencia familiar, grupos juveniles violentos, locales de diversión que funcionan irregularmente, zonas de riesgo, etc. Frente a los problemas de inseguridad la participación ciudadana se convierte en un recurso importante para su control y erradicación. Sensibilizar y organizar a la ciudadanía en materia de prevención del riesgo y la violencia, desde una perspectiva de seguridad integral, es una estrategia eficaz para resolver los problemas de inseguridad que vive el distrito.

#### **5. Objetivos:**

Sensibilizar a la población en contenidos que fomenten la prevención y participación ciudadana en seguridad integral.

#### **6. Metas:**

- Propuesta metodológica del programa.
- 25% del total de los dirigentes vecinales del distrito participan del programa al primer año.

#### **7. Costo estimado:**

60,000 nuevos soles

#### **8. Indicadores:**

Manejo de nuevos contenidos en 30% de los usuarios del programa en el primer año.

#### **9. Aliados potenciales:**

ONG CEPESJU, UGEL 06, Ministerio Público, Poder Judicial.

## **PROPUESTA 2: COORDINADORA INTERDISTRITAL PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL.**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita, y las del Cono Este.

### **2. Temporalidad:**

Corto plazo.

### **3. Descripción:**

El proyecto plantea la creación de un espacio de concertación en materia de seguridad integral en el ámbito del área interdistrital que facilite y permita la coordinación de iniciativas que diferentes actores y agentes, públicos y privados, desenvuelven en el campo de la prevención, control e intervención de la inseguridad, con el fin de reducir los niveles de riesgo y violencia existentes en el Cono Este y que afecta al distrito de Santa Anita.

### **4. Justificación:**

La disminución de la violencia, el riesgo y la sensación de inseguridad en el distrito de Santa Anita involucra procesos que se ubican no sólo en el distrito, sino que forman parte de realidades más amplias: el área interdistrital Este y el área metropolitana. El INEI demostró en la encuesta de victimización de Lima metropolitana que la violencia y la criminalidad son fenómenos que cruzan al conjunto de la ciudad no concentrándose en ningún distrito o zona en particular, llevando a la conclusión de que se requiere estrategias coordinadas y un enfoque integral para enfrentar dichas problemáticas. La creación de una coordinadora interdistrital como espacio de concertación podría permitir el desarrollo de estrategias articuladas entre los diferentes distritos del Cono Este.

### **5. Objetivos:**

Coordinación y concertación de iniciativas en materia de seguridad integral entre los actores y agentes responsables de los distritos del Cono Este.

### **6. Metas:**

- Plan de Acción.
- Sistema de Información en seguridad integral.
- Estrategia de comunicación y difusión de las actividades de la Coordinadora.

### **7. Costo estimado:**

30,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

Número de acciones coordinadas en el Cono Este

### **9. Aliados potenciales:**

PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Civil, Compañía de Bomberos, INABIF, UGEL 06, DISA Este, CONTRA DROGAS.

## **PROPUESTA 3: CAPACITACIÓN DE PROMOTORES EN SEGURIDAD INTEGRAL**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto plazo.

### **3. Descripción:**

El programa plantea desarrollar procesos de capacitación y educación ciudadana en materia de seguridad integral sobre la base de un diseño de contenidos curriculares no escolarizados, que promuevan la participación y la prevención de la violencia y el riesgo en el distrito.

### **4. Justificación:**

La problemática de la seguridad integral no puede ser enfrentada sin incluir los componentes capacitación y educación. Especialmente si asumimos un enfoque participativo y preventivo. El fomento de la participación y la prevención del riesgo y la violencia requiere crear capacidades entre la ciudadanía para que se sensibilice, asuma un rol activo y principalmente se convierta de manera sostenible en la garantía de la seguridad integral en el distrito.

### **5. Objetivos:**

Fomento de la participación ciudadana en materia de seguridad integral.

### **6. Metas:**

- Organización de promotores.
- Red de promotores.
- Sistema de información y comunicación entre promotores.

### **7. Costo estimado:**

25,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

Número de promotores organizados.

### **9. Aliados potenciales:**

UGEL 06, PNP, INABIF, PROMUDEH, Poder Judicial.

## **PROPUESTA 4: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL.**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo plazo.

### **3. Descripción:**

El proyecto plantea el diseño y ejecución de un sistema a través del cual se centralice y sistematice la información producida (actividades, data, documentos) por las instituciones y organizaciones que realizan iniciativas en materia de seguridad integral en el distrito; pero al mismo tiempo permita el establecimiento de mecanismos de comunicación interactiva entre instituciones y organizaciones que formen parte del sistema

### **4. Justificación:**

Una de las principales debilidades para el logro de la seguridad integral en el distrito es el manejo adecuado de la información. En Santa Anita las diferentes instituciones y organizaciones relacionadas con esta problemática no valoran suficientemente la información que producen. El logro de la seguridad integral en el distrito exige el diseño de un sistema a través del cual se pueda utilizar adecuadamente la información disponible.

### **5. Objetivos:**

Informar y comunicar a las diferentes instituciones y organizaciones del distrito que realizan acciones en materia de seguridad integral.

### **6. Metas:**

- Diseño del sistema.
- Directorio y Agenda de actividades.
- Central de comunicación.

### **7. Costo estimado:**

60,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

Número de instituciones y organizaciones que alimentan con información el sistema

### **9. Aliados potenciales:**

PNP, UGEL 06, PROMUDEH, INABIF, Ministerio Público, ONGs.



**PROPUESTA 5:  
CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL  
DISTRITO DE SANTA ANITA.**

**1. RESPONSABLE:**

Municipalidad de Santa Anita en convenio con la PNP.

**2. Temporalidad:**

Corto plazo.

**3. Descripción:**

El proyecto plantea la creación de un espacio de concertación local en materia de seguridad integral que articule e integre de manera sostenible las iniciativas que diferentes actores y agentes, públicos y privados, desenvuelven en este campo, con el fin de reducir los niveles de riesgo, violencia y sensación de inseguridad existentes en el distrito.

**4. Justificación:**

En Santa Anita, al igual como ocurre en toda la metrópolis, la violencia y la sensación de inseguridad han experimentado un notable crecimiento. Frente a esta situación diversas iniciativas se han desarrollado desde la ciudadanía y las instituciones encargadas de asuntos de prevención y seguridad. Las diversas iniciativas que desenvuelven los diferentes actores y agentes públicos y privados del distrito plantean el reto y la necesidad de articular e integrarlas a través de un espacio de concertación que permita un trabajo coordinado que evite la duplicación de esfuerzos y recursos, además de una perspectiva preventiva y de seguridad integral.

**5. Objetivos:**

Coordinación y concertación de iniciativas en materia de seguridad integral.

**6. Metas:**

- Plan de Acción.
- Estrategia para la concertación ciudadana en seguridad integral.
- Estrategia de comunicación y difusión de las actividades del Consejo

**7. Costo estimado:**

20,000 nuevos soles

**8. Indicadores:**

Sectores y ramas de actividad que participan  
Producción y ventas. Empleo e ingresos

**9. Aliados potenciales:**

UGEL 06, INABIF, Iglesia, Organizaciones Sociales, Ministerio Público.

## **PROPUESTA 6:**

### **VIADUCTO Av. Manuel C. De La Torre**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

#### **2. Temporalidad:**

Mediano plazo y largo plazo.

#### **3. Descripción:**

El proyecto contribuye a la integración físico espacial del distrito de Santa Anita, define una Viaducto articulador del distrito de las partes altas y bajas del distrito dividido por la Vía de Evitamiento. Este paso a desnivel se ejecutara sobre la Av. Manuel C. de la Torre, que por su configuración física y su topografía facilita el trazo de la vía.

#### **4. Justificación:**

La desintegración física del distrito es una limitación para construir la identidad en el distrito, y lograr la integración social y económica. La población del distrito por su proceso histórico de ocupación y por la configuración física que delimita habilitaciones urbanas separadas por la Vía de Evitamiento, ha logrado construir algunos elementos de identidad por estos ejes que conocemos con el nombre de zonas, sin embargo existe una desintegración social y física entre toda la población del distrito.

#### **5. Objetivos:**

- Habilitación y construcción de un Viaducto que comunique en las zonas 1 y 2 con el resto distrito.

#### **6. Metas:**

- Coordinar con el MTC y la MML
- Expediente Técnico
- Construcción del By Pass

#### **7. Costo estimado:**

25' 000,000.00 de nuevos soles

#### **8. Indicadores:**

Vehículos y personas que transitan de un área a otras por el Viaducto de la Av. Manuel C. de la Torre.

#### **9. Aliados potenciales:**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, MML Colegios Profesionales.

## **D. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Para que el distrito alcance un desarrollo más dinámico, es necesario elevar y ampliar su competitividad. En ese sentido, uno de los factores más importantes es el recurso humano calificado, por lo que se promoverá la capacitación y asistencia técnica oportuna, calidad, para trabajadores desempleados y en activo, en los procesos de producción, distribución y comercialización. Además, se apoyara el desarrollo de habilidades gerenciales, el fomento de una cultura de competitividad y laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona, para elevar su nivel de vida y el de su familia.

Otros aspectos importantes son el impulso de una relación estrecha y transparente entre los sectores –el privado y el académico-; el acceso a las tecnologías, para mejorar la calidad en los productos y servicios, y la promoción del consumo de productos locales tanto a nivel individual como de las empresas ubicadas en el distrito de este.

### **PROPUESTA 1: PROPICIAR ESPACIOS DE CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL**

#### **1. Temporalidad:**

Mediano y largo plazo.

#### **2. Institución responsable:**

Municipalidad de Santa Anita, Mesa o espacio de Concertación de Microempresarios.

#### **3. Descripción:**

El proyecto consiste en la articulación entre la oferta de capacitación que brinda y brindarán los centros de educación superior, las ONGs y otras instituciones y la actividad productiva existente en el distrito.

#### **4. Justificación:**

La visión de desarrollo que apunta a la necesidad de consolidar actividades económicas competitivas requiere de una articulación de su actividad productiva con la capacitación, mejorándola y dotándola de un valor agregado particular del distrito.

#### **5. Objetivos:**

Fortalecer las capacidades de los sectores de microempresarios que desempeñan actividad productiva y comercial.

#### **6. Metas:**

- 50% de microempresarios capacitados en los primeros dos años.
- 80% de microempresarios capacitados en los siguientes dos años.

#### **7. Costo estimado:**

40,000 nuevos soles

#### **8. Indicadores:**

- Sectores y ramas de actividad que participan

- Producción y ventas. Empleo e ingresos

**9. Aliados potenciales:**

Central Empresarial del distrito, SENATI, Universidades, Centro de Educación Superior, Maquicentros, ONGs.

**PROPUESTA 2:  
INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESPACIO DE CONCERTACIÓN DEL  
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

**2. Temporalidad:**

Corto y Mediano plazos

**3. Descripción:**

Se formara un comité coordinador de proyectos, como espacio inicial de concertación. Se espera que dicho comité se fortalezca con la incorporación de otros actores económicos y sociales, de modo que pueda avanzar por su propia dinámica hacia una mayor organización y representatividad del distrito, llegando de esta manera a formarse una Mesa de Concertación u otra modalidad de trabajo que los propios actores estimen más conveniente.

**4. Justificación:**

Es un proyecto sinérgico que atraviesa los tres objetivos. El espacio de concertación es la instancia superior (es decir, político-institucional), liderada en principio por la Municipalidad. Es una instancia de trabajo de la planificación estratégica, para la búsqueda de acuerdos y consensos a partir del tratamiento de propuestas o iniciativas de desarrollo.

**5. Objetivos:**

- Facilitar coordinación entre gremios y asociaciones.
- Fortalecer la representatividad.
- Promover articulación de actividades económicas, en torno de objetivos concretos de desarrollo.

**6. Metas:**

- Eventos para promover el espacio de concertación
- Banco de proyectos (ideas, perfiles)
- Presupuesto de financiamiento (corto y mediano plazo)
- Intercambio de experiencias con otros distritos

**7. Costo estimado:**

18,000 nuevos soles

**8. Indicadores:**

- Eventos que se organicen
- Nº de proyectos o iniciativas que se presentan
- Ordenanza de Alcaldía

**9. Aliados potenciales:**

ONGs: DESCO, FOVIDA, SEA.

## **PROPUESTA 3: CREACIÓN DE UNA CENTRAL EMPRESARIAL EN EL DISTRITO**

### **1. Temporalidad:**

Mediano plazo.

### **2. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita y Comité Coordinador de Pymes.

### **3. Descripción:**

La central agrupará a los actores locales que realizan actividades económicas de producción, comercio y servicios; dentro de las cuales aquellos se podrían a la vez organizar por ramas o especialidades (p. ej. carpintería, madera y muebles). También son susceptibles de incorporarse ciertas actividades del autoempleo en el distrito, como los recicladores.

### **4. Justificación:**

La central empresarial es una respuesta institucional de los actores para reducir la debilidad organizativa. Su rol no se agota en lo gremial, ya que está concebida para contribuir también al posicionamiento de la economía local en el contexto interdistrital.

### **5. Objetivos:**

- Facilitar coordinación entre gremios y asociaciones.
- Fortalecer la representatividad.
- Promover articulación de actividades económicas, en torno de objetivos concretos de desarrollo.

### **6. Metas:**

- Contactos, Asociación de Comerciantes, APISA, Federación Distrital de Mototaxis.
- Organización de madereros, hostales y otros.
- Reactivación de gremios inactivos.
- Articulación de otros grupos (jóvenes, mujeres)

### **7. Costo estimado:**

10, 000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

- N° de organizaciones fundadoras de la Central
- N° de nuevas organizaciones afiliadas que se forman en las zonas
- N° de asociaciones y gremios que se incorporan posteriormente.
- N° de afiliados o miembros de cada organización
- Directorio empresarial del distrito (base de datos)

### **9. Aliados potenciales:**

PROMPYME, Cámara de Comercio.

## **PROPUESTA 4: FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

### **2. Temporalidad:**

Corto plazo

### **3. Descripción:**

La Gerencia de Desarrollo Económico Social es la dependencia especializada en asuntos económicos, empresariales y del desarrollo local, de reciente creación en la Municipalidad. Debe operar sobre la base de programas y proyectos que, en adelante, deben insertarse o formularse en el marco y horizonte del Plan Integral.

### **4. Justificación:**

Es un proyecto sinérgico, decisivo tanto para la promoción del desarrollo como para la articulación de actividades económicas.

### **5. Objetivos:**

- Cambiar el estilo de trabajo hacia un rol proactivo en la promoción del desarrollo.
- Ejercer el liderazgo en la orientación de los procesos y actividades de desarrollo.
- Propiciar la participación de actores económicos locales en acciones de monitoreo y evaluación, así como en la toma de decisiones

### **6. Metas:**

- Proveer los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la División.
- Brindar capacitación sobre gestión económica local.
- Establecer una programación de actividades con los actores (relaciones públicas).

### **7. Costo Estimado:**

20,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

- División está funcionando
- Programación de actividades
- Agenda de reuniones con los actores
- Horas de trabajo in situ y ex situ

### **9. Aliados potenciales:**

DESCO, FOVIDA

## **PROPUESTA 5: ESCUELA DE EMPRESARIOS DE SANTA ANITA**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

### **2. Temporalidad:**

Mediano plazo

### **3. Temporalidad:**

Mediano plazo

### **4. Descripción:**

A diferencia del programa de capacitación, con la Escuela de Empresarios se pretende inculcar una formación más sistemática a los interesados, en términos de instrumentos y capacidades de gestión. Desde este punto de vista, se apunta a la formación de líderes y cuadros empresariales. El proyecto debe formularse para responder a las condiciones y necesidades del distrito, con una propuesta flexible que considere modalidades y metodologías de enseñanza-aprendizaje, contenidos, estructura curricular, duración, creditaje, horarios, etc.

### **5. Justificación:**

El desarrollo económico del distrito requiere contar con líderes empresariales, cuadros técnicos y profesionales especializados, con la capacidad necesaria para crear iniciativas novedosas y manejarlas en un contexto de fuerte competencia. Una escuela de empresarios permite que el distrito asegure a sus microempresarios más dinámicos y emprendedores, así como el recambio intergeneracional.

### **6. Objetivos:**

- Coadyuvar a que la gestión de empresas y microempresas locales sea más eficiente y competitiva.
- Contribuir al desarrollo de las ventajas comparativas y del perfil empresarial del distrito.
- Formar cuadros empresariales y gestores para el desarrollo del distrito.

### **7. Metas:**

- Contratar consultoría y/o asistencia técnica para formular proyecto (plazo de tres meses).
- Gestionar auspicio internacional.
- Coordinar apoyos de universidades del país, programas de formación empresarial y especialistas.
- Realizar una encuesta a jóvenes y microempresarios para detectar necesidades
- Identificar fuentes de crédito (becas)

### **8. Costo estimado:**

40,000 nuevos soles

### **9. Indicadores:**

- N° de jóvenes (hombres y mujeres) que manifiestan deseo de recibir formación empresarial.
- N° de microempresarios con interés de enriquecer su experiencia con nuevos conocimientos.

### **10. Aliados potenciales:**

Universidad San Martín, TECSUP.

## **PROPUESTA 6: SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES DE TRABAJO**

### **1. Institución responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

### **2. Temporalidad:**

Corto plazo

### **3. Descripción:**

El sistema de información abarca las actividades de producción, comercio y servicios, tanto de las actividades orientadas hacia el mercado local e interdistrital, como de aquellas comprendidas en la economía social del distrito. Se alimenta basándose en los registros existentes en la municipalidad (licencias de funcionamiento, listado de contribuyentes, directorios) y la Bolsa de Trabajo que se está organizando. Constituye una fuente de información para las instituciones, agencias de cooperación y ONGs, que deseen brindar su aporte al desarrollo del distrito.

### **4. Justificación:**

El sistema propuesto es sinérgico porque coadyuva con dos objetivos de la Línea. Se vincula con los temas de la competitividad y la articulación económicas, al ser de utilidad para orientar adecuadamente el crédito a las microempresas; como base de datos para la asignación eficiente y la utilización de los recursos productivos; por ende para la planificación, gestión y toma de decisiones a distintos niveles (distrital, zonal, por ramas y actividades). Por último, permite canalizar aportes para capacitación y asistencia técnica.

### **5. Objetivos:**

- Contribuir a la capacidad de gestión de la División de Desarrollo Económico Local.
- Facilitar la coordinación interinstitucional.
- Promover las actividades económicas del distrito y el intercambio de información..
- Formar cuadros empresariales y gestores para el desarrollo del distrito

### **6. Metas:**

- Implementar base de datos en la municipalidad (software).
- Producir y difundir información (boletines u otros medios impresos)
- Mejorar la capacidad instalada existente (hardware, red)

### **7. Costo estimado:**

20,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

- Software de base de datos instalado
- Hardware actualizado y modernizado
- El sistema opera brindando información a los actores y agentes.

### **9. Aliados potenciales:**

DESCO



## **PROPUESTA 7: PROMOCIÓN DE CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN EN LAS 11 ZONAS DE SANTA ANITA**

### **1. Responsable**

Municipalidad de Santa Anita y Comité coordinador

### **2. Temporalidad**

Corto plazo

### **3. Descripción:**

Para promover los centros pueden adoptarse diversas formas o modalidades: ferias especializadas (muebles), ferias de productores, campos feriales y otros; según la ubicación, el tamaño del mercado y los potenciales consumidores hacia los que se dirigen. Desde otro punto de vista, las ferias vienen a ser una condición previa para la promoción y consolidación de los centros.

### **4. Justificación**

Los centros de comercialización constituyen una estrategia de ordenamiento para vincular la oferta de bienes y servicios con la demanda. Favorecen la circulación de mercancías y el movimiento de dinero mediante la compra-venta, dinamizando el mercado local y las actividades productivas que se articulan por efecto de la demanda derivada.

### **5. Objetivos:**

- Fortalecer y consolidar los conglomerados productivos existentes.
- Establecer relaciones comerciales con distritos del cono.
- Promover la creación de centros en las 7 zonas del distrito.

### **6. Metas:**

- Suscribir convenios: Ferias de muebles
- Organizar la feria de productores
- Organizar cursos sobre comercialización y organización de campos feriales.

### **7. Costo estimado:**

S/ 11,000 NUEVOS SOLES

### **8. Indicadores:**

- Convenios firmados
- Nº y ubicación de los centros
- Nº productores que participan y rama de actividad
- Productos que se comercializan

### **9. Aliados potenciales:**

CASI, CODAVIMA, FOVIDA

## **PROPUESTA 8: PROMOCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE MICRO-EMPRESAS**

### **1. Responsable**

Municipalidad de Santa Anita y Comité coordinador

### **2. Temporalidad**

Corto plazo

### **3. Descripción**

El proyecto considera las facilidades instrumentales y de orientación para la formación de empresas y microempresas, así como la capacitación. El sector de atención prioritaria son los jóvenes y mujeres, dotándoles de oportunidades para su formalización.

### **4. Justificación**

El programa estará orientado especialmente hacia los jóvenes y mujeres, individualmente y en grupos, quienes están sacando adelante actividades productivas por iniciativa y esfuerzo propios.

### **5. Objetivo:**

Promover actividades productivas, comerciales y de servicios, donde participan jóvenes y mujeres.

### **6. Metas:**

- Organizar y promover concursos para jóvenes empresarios
- Crear una red de jóvenes empresarios

### **7. Costo estimado:**

15,000.00 dólares americanos

### **8. Indicadores:**

- N° de socios activos
- N° de socios que se especializan
- Compra de maquinaria y herramientas modernas
- Acuerdos de producción con distritos del Cono
- N° de ferias conjuntas que se organizan

### **9. Aliados potenciales:**

ONGs MANTHOC, DESCO, FOVIDA, CALANDRIA

## **PROPUESTA 9: FERIAS ARTESANALES**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo.

### **3. Descripción:**

El programa se fija la organización y promoción de ferias artesanales a través de las cuales se exhiba la producción de artistas, artesanas y artesanos especializados en cerámica, orfebrería, o demás artes.

### **4. Justificación:**

La producción artesanal tiene un alto valor cultural y un apreciable valor económico. La organización periódica de ferias artesanales puede ser un mecanismo eficaz para en un corto tiempo posicionar al distrito como centro promotor de la artesanía, el arte y la cultura. No olvidemos que una de las principales fortalezas del distrito es su heterogeneidad cultural, la presencia de diversos grupos de población de origen migrante puede ser aprovechado para difundir la variedad de tradiciones artísticas y artesanales presentes en el país.

### **5. Objetivos:**

Posicionar al distrito en el Cono Este de Lima como centro promotor de la artesanía.

### **6. Metas:**

- Organización de una feria artesanal en el primer año.
- Organización de tres ferias artesanales a partir del segundo año.
- Estrategia de acondicionamiento y promoción de las ferias.

### **7. Costo:**

30,000 nuevos soles.

### **8. Indicadores:**

10% de la población del Cono Este conoce que en el distrito se hacen ferias al tercer año.

### **9. Aliados potenciales:**

INC, PROMPERU, Museo Nacional de la Cultura Peruana, Organizaciones de Artesanos, Centros Sociales de Residentes

## **E. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

El cuidado y protección del medio ambiente es tarea de todos, pero corresponde a la gestión municipal el establecer y aplicar propuestas que garantice la preservación del entorno. Para tal efecto de llegar el Partido democrático Somas Perú a la Alcaldía de Santa Anita propone:

### **PROPUESTA 1: FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita

#### **2. Temporalidad**

Corto Plazo

#### **3. Descripción:**

El Plan de Desarrollo Urbano, es un instrumento del Plan de Desarrollo Integral, que orienta la gestión, las intervenciones y las inversiones públicas y/o privadas en el territorio del distrito de Santa Anita.

Se generará espacios de participación y concertación entre las Instituciones Públicas, Privadas y organizaciones de base locales, para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que permitirá articular y direccionar los proyectos de características urbanas que ha surgido en las líneas estratégicas identificadas en el Plan Integral de Desarrollo Distrital, así como contribuir a la materialización paulatina de la visión de desarrollo de al 2,015.

El Plan de Desarrollo Urbano, constituye una manifestación de la competencia y función municipal en materia de administración del territorio y de la planificación de Desarrollo Urbano según lo estipula la Ley Orgánica de municipalidad y su Reglamento el D.S. 007-85-VC y la Ordenanza 134-MML sobre la participación vecinal en los cambios de zonificación.

El Plan como documento considera los siguientes contenidos preliminares:

- a) Acondicionamiento y Ordenamiento Territorial y Ambiental
- b) Sistema vial distrital
- c) Zonificación de los usos del suelo
- d) Administración del Planeamiento y Gestión Urbana
- e) Programa de Inversiones Urbanas.

#### **a. Acondicionamiento y Ordenamiento Territorial y Ambiental**

El territorio es para el distrito el capital más importante, y como tal requiere de ser apropiadamente acondicionado para permitir los procesos de desarrollo y lograr los objetivos contenidos en el plan integral del distrito.

Las propuestas relacionadas al desarrollo económico, la oferta turística, las actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, necesitan ser consideradas en un documento que oriente las inversiones específicas en el territorio.

Esta propuesta de acondicionamiento tendrá el componente del ordenamiento en el uso del territorio, tomando como base que el distrito de Santa Anita, es un distrito ubicado estratégicamente en el Cono Este, que necesitan ser incorporadas en el colectivo vecinal e implementar mecanismo de protección y conservación, finalmente la interacción de la zona urbana ocupada con el resto del territorio.

El componente ambiental trata de la disposición sistemática y armoniosa del uso del territorio, mediante la aplicación de los principios de sustentabilidad ecológica, la sostenibilidad económica de las actividades urbanas así como la salubridad, seguridad y bienestar social.

La organización del territorio del distrito de Santa Anita también se orienta a la identificación de las unidades ambientales que permita articular las acciones específicas que corresponden a cada una de ellas como ambientación y recuperación paisajística forestación y jardinería, ordenamiento del tránsito, evitando la congestión, control de ruidos gases y residuos, organización para la prevención de desastres, la recuperación y preservación agrícola, la conservación del riego por gravedad, el control de la contaminación del agua subterránea, el tratamiento de las aguas servidas, etc.

#### b. Sistema vial Distrital

Tiene como finalidad, la jerarquización y clasificación de las vías del distrito, precisando las secciones viales normativas y los derechos de vía respectivos. Los proyectos específicos que se identifiquen con fines de solucionar los problemas viales y de transporte a corto, mediano y largo plazo formaran parte de la cartera de proyectos que se gestionará y viabilizará.

#### c. Zonificación de los Usos del Suelo

La zonificación y usos del suelo del distrito se diseñará tomando en cuenta las propuestas específicas por las zonas identificadas en el distrito, considerando las dinámicas actuales y las apuestas futuras establecidas en el Plan Integral.

Como instrumento técnico de carácter normativo, el Plan de Desarrollo Urbano considera los instrumentos vigentes, tales como el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima - Callao 1990-2010, el Plano de zonificación vigente, el Reglamento de Zonificación de Lima Metropolitana y el índice de usos para la ubicación de actividades urbanas.

Para un adecuado desarrollo del distrito se requerirá proponer las áreas para la consolidación de los equipamientos urbanos, con propuestas específicas, así como las áreas específicas de intervención si fuere necesario para la recuperación urbana.

#### d. Administración del Planeamiento y Gestión Urbana

La administración del Planeamiento y Gestión Urbana, está referido a una propuesta específica sobre el rol de la municipalidad en el control urbano, y los requerimientos que hay que desarrollar para lograr una gestión exitosa del territorio, está vinculada con la dotación de capacidades tanto de gestión, negociación como de control.

#### e. Programa de Inversiones Urbanas

El programa de Inversiones Urbanas, es el listado de proyectos y actividades que hay que ejecutar en el territorio del distrito, representa una herramienta de negociaciones y promoción de las iniciativas públicas y privadas que constituyen la base para conformación de la cartera de proyectos de inversión que requiere el distrito,

Los criterios de priorización están vinculados con la dinámica que se logre en cada área del distrito, el concepto más importante en su elaboración es su dinámica.

### **4. Justificación**

El distrito de Santa Anita, ha tenido un proceso de crecimiento urbano con características especiales, las primeras agrupaciones de familias se establecieron en la Urbanización Santa Anita y Los Ficus. Consecuentemente, el crecimiento del área urbana y la paulatina ocupación de las tierras dedicadas a labores agrícolas y

pecuarias fueron ocupadas, sin tomar en cuenta las normatividades para la habilitación urbana y la construcción de las edificaciones que no fueron seguidas con rigurosidad, luego urbanizaciones formales terminaron la ocupación horizontal del distrito.

El instrumento normativo vigente, consolida el proceso de ocupación, determinando su carácter residencial, existe una zona de vivienda de uso mixto de calificación I1-R4, y zonas específicas de comercio como es el eje principal de El Cercado, en general no se reconoce ni se promueve nuevas formas de actividades económicas.

Por otro lado, la carencia de veredas en un 60% de la superficie del distrito, exigen una actitud responsable con este medio y una convivencia amigable con el entorno, teniendo en cuenta que por esta razón el distrito tiende a concentrar la contaminación que se traslada por los vientos y está contenido en el aire.

Consiguientemente, las reglamentaciones urbanas, el débil control urbano y la falta de un planeamiento urbano concertado con los actores y agentes del Desarrollo del distrito de Santa Anita dificultan una adecuada Gestión Urbana Local.

Esta realidad urbana permite sostener la necesidad de contar con un instrumento normativo de gestión del territorio, que sea construido de manera consensuada y sea promotora de las inversiones urbanas, tanto de instituciones como de particulares, donde los vecinos también se sientan comprometidos con la imagen del distrito.

## **5. Objetivos:**

Elaborar un instrumento que oriente el desarrollo urbano del distrito de Santa Anita, en equilibrio con el medio ambiente.

Objetivos específicos

- Democratizar la planificación urbana mediante la apertura a la participación, propiciando la formulación del Plan en base a discusiones entre las instituciones, inversores y la ciudadanía.
- Incorporar en el tema urbano la importancia del medio ambiente por la interacción de las áreas sin pavimentar con la ocupación urbana.
- Contar con un instrumento que oriente las actuaciones urbanas y arquitectónicas, optimizando la ocupación y uso del suelo, y que permita la formulación de ordenanzas ordenadoras de la gestión del suelo.

## **6. Estrategias**

Para el logro de los objetivos del proyecto se tendrán presente las siguientes estrategias:

### **a) Difusión y sensibilización**

La necesidad de incorporar a la población en un proceso de discusión acerca de las posibilidades y restricciones de su propiedad en función de intereses comunes, distritales y de buena vecindad requiere de mecanismos de comunicación sostenida, desde el inicio del proceso como de información en todo el proceso.

### **b) Alianzas institucionales**

Este proceso de formulación requiere establecer alianzas institucionales que permitan la conformación de un equipo constituido por técnicos y personalidades que representen las diferentes perspectivas e intereses tanto del sector privado y público, de nivel metropolitano y local.

### **c) Proceso de formulación por etapas**

La estrategia de formulación, tiene como marco el proceso de construcción del Plan Integral de Desarrollo del distrito, desde esta experiencia para la definición de usos y sus restricciones es necesaria la participación ciudadana, en procesos

de discusión y presentación de aportes en espacios de discusión de nivel distrital.

La formulación del Plan Urbano se considera en cuatro etapas:

a. La primera etapa

Corresponde al trabajo técnico de construcción de indicadores urbanos que permitan cuantificar la problemática urbana y la identificación de Áreas de Tratamiento diferenciado que sean la conclusión del análisis efectuado.

Para el punto de partida inicial, se considerará las zonas definidas por la administración municipal, esta etapa concluirá en las propuestas de acondicionamiento territorial.

Esta primera etapa se ejecutará en 45 días.

b. La segunda Etapa

Esta etapa corresponde a la primera consulta sobre la definición de las Áreas de Tratamiento y sus usos predominantes, se realizarán talleres de trabajo por cada unidad identificada donde se discutirá el alcance de cada una de las propuestas, la participación vecinal se efectuará mediante talleres de trabajo y el aporte servirá para la definición final de las Áreas de Tratamiento Diferenciado.

Esta etapa se ejecutará en 90 días

c. La tercera Etapa

Esta etapa corresponde a la formulación técnica de la reglamentación de cada Área de Tratamiento, las discusiones anteriores permitirán retroalimentar los alcances y contenido de la norma, el punto de partida más importante y antecedente técnico es la reglamentación existente.

Aquí se definen la nueva zonificación donde se incorpora el rol del distrito, y el acondicionamiento y ordenamiento territorial.

Esta etapa tiene una temporalidad de ejecución de 30 días

d. La cuarta Etapa

Corresponde a la exposición y consulta sobre la reglamentación, se diseñarán los mecanismos más apropiados de acuerdo al avance y logros del proceso.

## **7. Metas:**

- Diagnóstico Urbano del Distrito
- Áreas de Tratamiento con fines normativos
- Áreas de Intervención
- Zonificación y Reglamentación Urbana
- Plan Vial
- Propuesta de Gestión Urbana
- Programa de Capacitación en Gestión Urbana
- Programa de Inversiones

## **8. Actividades**

- Investigación y Análisis para la formulación del Diagnóstico Urbano
- Identificación de Áreas de Tratamiento y Áreas de Intervención
- Ejecución de Talleres participativos para la elaboración de propuestas urbanas
- Formulación técnica de la zonificación distrital
- Elaboración de los instrumentos normativos – reglamentación
- Formulación del Programa de Inversiones
- Consulta y negociación de los proyectos

- Edición y Difusión del Plan Urbano

#### **9. Costo estimado**

El costo estimado del proyecto es de 150,000 nuevos soles.

#### **10. Aliados potenciales**

Instituciones y Organismos Públicos, Instituto Metropolitano de Planificación, Organizaciones Sociales del Distrito, Gremios de Transporte Público, Empresas de Servicios, Instituciones Educativas, Colegios Profesionales, Organizaciones No Gubernamentales.

### **PROPUESTA 2: RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO**

#### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita, Organizaciones Ecologistas del Distrito.

#### **2. Temporalidad:**

Corto y mediano plazo

#### **3. Descripción:**

El proyecto consiste en la promoción de la conformación de los Comités Ambientales, Comités Pro- Parques y Clubes Ecológicos en las organizaciones vecinales, la ciudadanía en general y en colegios, respectivamente, estructurando una RED VERDE de Santa Anita, que asuma las tareas de promoción de áreas verdes, residuos sólidos, Educación ambiental y otras, desde los niveles de la Organización de base, nivel Zonal y Nivel Distrital.

#### **4. Justificación:**

Nuestra visión de desarrollo apunta a la necesidad de consolidar una cultura de respeto al medio ambiente dada la situación de enormes déficit de áreas verdes y recreativas, proliferación de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos y la carencia de servicios básicos en las áreas de reciente ocupación urbana. El Grado de contaminación y deterioro ambiental que presenta el distrito clama por una intervención decidida y cada vez más organizada de toda la población

#### **5. Objetivos:**

- Estructurar una RED DISTRITAL de recuperación y mejoramiento ambiental en base a la acción organizada de la población y sus instituciones

#### **6. Metas:**

- Parques y Áreas verdes cuentan con Comités Pro Parques funcionando
- Organizaciones vecinales y funcionales cuentan con Comités Ambientales operando
- Colegios cuentan con clubes Ecológicos operando.

#### **7. Costo estimado:**

30,000 nuevos soles

#### **8. Indicadores:**

- Nº de Comités Ambientales, Comités Pro-Parques y Clubes Ecológicos funcionando.



- Áreas Verdes Año
- Puntos Críticos de basura erradicados/año
- Planes de trabajo ejecutados

**9. Aliados potenciales:**

Empresas Privadas, Universidades, USE, ONGs.

**PROPUESTA 3:  
SISTEMA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN - INFORMACIÓN AMBIENTAL**

**1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita.

**2. Temporalidad:**

Corto y Mediano plazo

**3. Descripción:**

El proyecto se propone la implementación de una serie de medios que permitan informar-comunicar a todos los vecinos y sus organizaciones, así como a los actores y agentes sociales, institucionales, públicos y privados, de dentro y fuera del distrito, de los procesos de desarrollo que se viene trabajando, de la data generada, de las oportunidades que se abren en cada proyecto en curso. El proyecto considera la producción de medios propios como la que logre mediante coordinaciones con la prensa, radio locales. El proyecto tiende a un sostenimiento autofinanciado mediante publicidad y apoyo.

**4. Justificación:**

La creciente complejidad de los procesos sociales, económicos y políticos, dificulta la toma de decisiones oportuna y adecuada de los diferentes agentes del desarrollo del distrito. Por ello desarrollar mecanismos que faciliten la información sobre los procesos en curso dentro del Plan Integral, genera bases sólidas de confianza y actuaciones más transparentes que permiten la consolidación de los espacios de concertación y más serios compromisos de los actores involucrados.

**5. Objetivos:**

- Proporcionar información actualizada y adecuada para facilitar la toma de decisiones.
- Fortalecer el proceso de ejecución del Plan.
- Fortalecer los espacios de concertación y la presencia de los actores.

**6. Metas:**

- Establecer un sistema de Comunicación Información Ambiental del distrito.
- Alcanzar un tiraje mensual de 5,000 ejemplares.
- Estructurar la información Municipal-distrital para ser puesta al alcance de los usuarios de dentro y fuera del distrito.

**7. Costo estimado:**

40,000 nuevos soles

**8. Indicadores:**

- N° de ediciones.
- N° de requerimiento de informaciones atendidas.
- Población informada/mes

## **9. Aliados potenciales**

Mesa de ONGs, empresas privadas, instituciones públicas.

## **PROPUESTA 4: CAPACITACIÓN DE CAPACITADORES AMBIENTALES**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita y Organizaciones Vecinales

### **2. Temporalidad:**

Corto y Mediano plazo.

### **3. Descripción:**

El proyecto contempla la elaboración e implementación de módulos de capacitación dirigido a personas, varones, mujeres y jóvenes, a ser promovidos como capacitadores en sus respectivas bases, de tal suerte de ampliar la cobertura de información y sensibilización en temas ambientales y de salud en las bases.

### **4. Justificación:**

Los retos de la población por revertir la actual situación ambiental y de salud, son bastante diversos y requieren de una actuación amplia y en todos los niveles. Fortalecer las capacidades de comprensión y conducta de los líderes de base respecto a los temas de salud y ambiente, para que sean incorporados en la dinámica social, particularmente en jóvenes y niños. En este sentido no es malgastar los recursos si se construye una red de capacitadores que trabaja en la formación de la conciencia ambiental y de salud de las futuras generaciones.

### **5. Objetivos:**

- Desarrollar una organización en RED de capacitadores ambientales que incida en la formación de la conciencia y manejo de conceptos.

### **6. Metas:**

- Estructura Organizada de 10 capacitadores por Zona, en permanente actividad.  
- Convenios suscritos para el sostenimiento de los capacitadores.

### **7. Costo estimado:**

10,000 nuevos soles/año

### **8. Indicadores:**

- N° de capacitadores operando  
- N° de organizaciones asociadas a la red.

### **9. Aliados potenciales:**

ONGs. Empresas Privadas, Universidades.

## **PROPUESTA 5: CONCURSO VECINAL VERDE: HACIA LAS REDES ZONALES DE PARQUES**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita, Espacio de Concertación de Santa Anita.

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo plazo

### **3. Descripción:**

El proyecto promueve el mejoramiento ambiental mediante el estímulo y gratificación a los esfuerzos de los grupos vecinales y Zonales por diseñar, implementar, mantener y gestionar las Áreas Verdes y Parques, mediante concursos y cuadros de méritos que prestigien estos esfuerzos.

### **4. Justificación:**

En Santa Anita, la conformación territorial posibilita una base objetiva para la formación de identidades Zonales de la población, sobre las cuales es posible desarrollar un conjunto organizado de acciones que permita promover y ampliar las áreas verdes, dentro de una estrategia de intensa participación ciudadana e institucional que permitan dar sostenibilidad a los logros alcanzados.

### **5. Objetivos:**

- Fortalecer y consolidar las Organizaciones zonales de base y sus relaciones institucionales mediante la participación en las mejores prácticas de manejo de áreas verdes alcanzadas.

### **6. Metas:**

- Un Concurso Anual de Parques que promocióne la organización vecinal y de las Zonas.  
- Planes Zonales Vecinales para la manutención y embellecimiento de los parques en concurso.

### **7. Costo estimado:**

12,000 nuevos soles/ año

### **8. Indicadores:**

- N° de Parques en concurso.  
- N° Parques Premiados.  
- N° M2 área verde/hab/ año.

### **9. Aliados potenciales:**

ONGs., Iglesia, MTCVC, DIGESA, Empresas Privadas

## **PROPUESTA 6: AGRICULTURA URBANA Y BIOHUERTOS**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita, ONGs especializadas.

### **2. Temporalidad:**

Corto, Mediano y Largo Plazo

### **3. Descripción:**

El proyecto trabajará con las experiencias actualmente en curso, buscando identificar, ante todo, un mercado para la producción existente así como los mecanismos y características para la ampliación de este mercado. Como segunda línea impulsará mejorara las capacidades de gestión de las unidades de agricultura urbana mediante un soporte en asistencia técnica y en un fondo que garantice el abastecimiento de insumo. La Municipalidad dará el marco normativo para el desarrollo de esta actividad haciéndola una política de desarrollo de los sectores sociales más necesitados y promoviendo la coordinación con organizaciones Vecinales, Vaso de Leche etc.

### **4. Justificación:**

Los niveles de pobreza que presentan sectores de la población, la procedencia provinciana y andina, así como el grado de desarrollo de algunas experiencias, permiten afirmar que esta no es una actividad ajena ni importada para la realidad distrital. Por el contrario, existen fortalezas locales que permiten apostar por una política en esta dirección. En estrategias de sobrevivencia y de mercado es posible desarrollar exitosamente estas prácticas.

### **5. Objetivos:**

- Lograr una economía familiar y comunal en base a la agricultura urbana.
- Mejorar la organización de la población en base a la AU como una estrategia de superación de la pobreza.
- Posesionar una fortaleza distrital de economía local.

### **6. Metas:**

- Constitución y organización de 100 unidades productivas de Agricultura Urbana (y/o huertos)
- Unidad de Agricultura Urbana en la Municipalidad Operando y legitimada.
- Incorporarse en la Red Internacional de Agricultura Urbana del Programa de Gestión Urbana de Naciones Unidas, PGUP y otras redes.

### **7. Costo estimado:**

80,000 nuevos soles/ 2 años.

### **8. Indicadores:**

- N° de empleos generado.
- % de incremento de ingresos familiares generado.
- Precio producción/precio mercado.
- Planes de producción y comercialización operando.

### **9. Aliados potenciales:**

Cooperación Internacional, ONGs, REDE, ECOCIUDAD, Parroquias, Empresas Privadas,

## **PROPUESTA 7: PREPARACIÓN COMUNITARIA PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES**

### **1. Responsable:**

Municipalidad de Santa Anita, INDECI, Organizaciones de Base.

### **2. Temporalidad:**

Corto o Mediano plazo

### **3. Descripción:**

El proyecto comprende una serie de talleres para la implementación sistemática de módulos de capacitación y entrenamiento para estructurar respuestas comunitarias ante la ocurrencia de desastre tanto naturales, Sismo, Lluvia (El Niño), deslizamientos en laderas empinadas; como ambientales, Incendios, accidentes de tránsito, intoxicaciones. Igualmente, el proyecto se propone levantar, técnico - participativamente, el mapa de riesgos del distrito.

### **4. Justificación:**

La configuración geográfica del territorio distrital y los procesos de expansión urbana en curso han incrementado la vulnerabilidad de las poblaciones ante riesgos naturales y ambientales. La Municipalidad, específicamente el ALCALDE, es el Presidente del Comité Distrital de Defensa Civil, y está normada la Secretaria Técnica. Es por ello que la implementación de este proyecto tiene plena justificación por cuanto permite cubrir una necesidad y dotar de capacidades a las autoridades y a la comunidad.

### **5. Objetivos:**

- Dotar de Capacidades de Respuesta Comunitaria y organizada a la población ante eventos de desastres naturales y ambientales.
- Promover la organización del Comité Distrital de Defensa Civil mediante estrategias participativas.

### **6. Metas:**

- Un Mapa de Riesgo Distrital elaborado técnica y participativamente.
- Una estructura institucional de respuesta comunitaria ante desastres.
- Planes de Preparación ante riesgos de desastres.

### **7. Costo estimado:**

90,000 nuevos soles

### **8. Indicadores:**

- Nº de Promotores entrenados/ población.
- Nº de prácticas realizadas por Zona y Distrital por año

### **9. Aliados potenciales:**

Cooperación Internacional, ONGs ECOCIUDAD; Empresas Privadas.

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto que se consigna en el presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ANITA PERIODO 2019 – 2022, está compuesto por cifras estimadas en cada una de las propuestas

- A. Un gobierno eficiente y cercano a su pueblo  
Este eje temático tiene 7 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/362, 000
  
- B. Desarrollo humano integral  
Este eje temático tiene cuatro sectores:
  - Educación, que tiene 4 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/ 3'067,200
  - Salud, que tiene 8 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/ 1'600,000
  - Cultura, que tiene 5 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/ 125,000
  - Deportes, que tiene 3 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/ 126,000
  
- C. Seguridad Ciudadana y reordenamiento vehicular  
Este eje temático tiene 6 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/25'195,000
  
- D. Desarrollo Económico y Social  
Este eje temático tiene 9 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/204, 000
  
- E. Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología  
Este eje temático tiene 7 propuestas y cuenta con un presupuesto de S/412, 000

Finalmente, sumado todos los montos hacen un total de S/ 30'475,200.00 de nuevos soles

## **CONCLUSION**

Estoy convencido que el éxito de las políticas públicas depende de la capacidad del gobierno, ya sea local, regional o nacional, para construir consensos con todos los sectores sociales. Por eso la posible ejecución del presente plan representa un nuevo reto, pero también una importante oportunidad para contribuir en la construcción de la ciudadanía en Santa Anita. Con este espíritu exhorto a los santanitenses para que este emita su voto de conciencia para que la ejecución de este Plan sea posible y de esta manera trabajar juntos por UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA FAMILIA SANTANITENSE, anhelo que llevo a aquellos ciudadanos que bregaron por la creación del distrito de Santa Anita que anhela esperanzado en una organización política transparente y sin antecedentes de corrupción como lo es el PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU cristalice al fin ese anhelo.

**Prof. Rodolfo MARTINEZ SILVA**  
**CANDIDATO A LA ALCALDIA DE SANTA ANITA**  
**PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU**